INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	Total Pagos Realizados	Fecha del Informe		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-2677-2023	2	viernes, 15 de diciembre de 2023	SUPERVISIÓN	JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
GRUPO AVM S.A.S	900619329-0	24-oct-2023	15-dic-2023	1,7	1,7	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
Cuotas parciales, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 291.609.500	1,73	1,73	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 291.609.500**	**1,73**	**1,73**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
29	6° día hábil	COLMENA		2	Asumido por el Contratista	NO	No Aplica

	6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01				$ -	$ -	$ -	$ -	SI	$ -
02							$ -	SI	$ -
03							$ -	NO	$ 3.427.104
04							$ -	NO	$ 3.427.104
05							$ -		
06							$ -		
07							$ -		
08							$ -		
09							$ -		
10							$ -		
11							$ -		
12							$ -		
13							$ -		
14							$ -		
15							$ -		
16							$ -		
17							$ -		
18							$ -		
19							$ -		
20							$ -		
21							$ -		
22							$ -		
23							$ -		
24							$ -		

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , se presentaron informes según requerimientos de los respectivos entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	SI	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 291.609.500			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato			$ 291.609.500	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 291.609.500	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 291.609.500	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 291.609.500**	**$ 291.609.500**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato

11. OBSERVACIONES

INFORME FINAL CONTRATO 2677-2023 GRUPO AVM S.A.S

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **15** dias del mes de **Diciembre** del año **2023**

JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS
SUPERVISOR

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-2677-2023	02	viernes, 15 de diciembre de 2023	SUPERVISIÓN	JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
GRUPO AVM S.A.S	900619329-0	24-oct-2023	15-dic-2023	1,7	1,7	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO C

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
Cuotas parciales, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 291.609.500	1,73	1,73	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 291.609.500**	**1,73**	**1,73**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
			29	6° día hábil	SI	COLMENA		2	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 174.275.500	$ 11.600.000	NO	No Aplica

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ -		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ -		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	1,044%	$ -		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,54%**	**$ -**	**$ -**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X

9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes de los telones. Mantenimiento de los motores reductores de los elevadores de las paredes de la concha acústica, cambiode aceite, cambio de discos del freno electromagnético. Mantenimiento o cambio de guayas, verificación del estado de los rodillos winches. Adaptación de ruedas de soporte y balance de contrapesos de las Torres Acústicas Laterales. Nivelación geométrica de la concha acústica	Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Serealiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y suequipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebasy verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajospor parte de la entidad. Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023 Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes de los telones	https://drive.google.com/file/d/1hs6_qZXWisJipSvBeU-jrOCJTpO23jAY/view?usp=drive_link	SI	El registro fotografico es acorde con las actividades
2	Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclaje, Adecuar camino malla para piso dela tramoya. Cortar soldar y detallar salidas. Colocar Úes y tuercas donde hacen falta. Reubicar poleas de cables que rozan con vigas. Nivelar y enderezar telones, cambiando cables y lazos que estén desgastados. Adecuación. Reinstalación y asegurada de cajas eléctricas	Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023 Tramoya con poleas, guayas y lazos funcionando en perfecto estado y telones nivelados: Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Serealiza según cronograma propuesto, se instalan 22 poleas en la parrilla como guías de guayas y se instalanmalacates para mejor funcionamiento de los telones , se realiza la actividad bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Se entrega a entera satisfacción del supervisor del contrato antenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclaje, Adecuar camino malla para piso de la tramoya	https://drive.google.com/file/d/1JAtK3MdTRklBekWV0aDoP1gjOtyxQpjz/view?usp=drive_link	SI	Mantenimientos según lo relacionado
3	Bajar el winche existente y montar nuevo rodillo lateral para evitar el giro de la jaula de la tarabita.Cambiar cable o guaya existente. Realizar (1) Un mantenimiento al motor reductor y freno Reubicar barra de luces cercana a la tarabita.	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizoentrega del 30% y en el presente informe se hace entrega del 70% restante Se aclara que la barra de luces está en perfecto estado y no requiere cambio, esto se socializo en reuniones y se establece así en las actividades a realizar, se realiza la actividad de forma total y sin novedad, también se reubica la barra de luces cercana a la tarabita según solicitud. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Se entrega a entera satisfacción del supervisor del contrato	https://drive.google.com/file/d/1jb5-pOH79hODeI3aZyhCARIjxl5apY9P/view?usp=drive_link	SI	Actividades realizadas según lo descrito
4	Desensamblar piso y hacer cajas para tener acceso a los ejes de rotación de los asientos. Bajar conjunto de reductor, acoples y ejes del giro de los asientos, cortar ejes con disco de corte y realizar acoples flanchados. Hacer mantenimiento a cada uno de los quince reductores del giro de asientos. Cambio de aceite, estado de rodamientos, ejes y retenedores tanto de entrada como de salida. Reinstalar reductores, ejes y acoples del giro de los asientos. Sincronizar el giro de los asientos. Realizar un (1) mantenimiento a los tres reductores de mando para el giro de los asientos. Realizar un (1) mantenimiento a los 7 convertidores de giro de los elevadores de la plataforma. Revisión del estado de tornillos y acoples de elevadores de plataforma. Poner a punto y alinear lasseñales láser de los ejes asientos. Realizar ensayos de corrientes de arranque y nominales de los motores reductores. Revisar alineación y sincronización de todos los asientos de la plataforma.	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante. se realiza la actividad en su totalidad , dejando la plataforma funcionando en su totalidad, presentaba muchas fallas en sensorica , eléctricas y mecánicas , cambiando un reductor por un equiponuevo, el sistema ya tiene más de 10 años y su sistema de control para la sensorica ya está desactualizado , además de ser de fabricación nacional sin planos ni programas al alcance del usuario final, los motorreductores y reductores ya se encuentran descontinuados y en general todo el sistema se debe actualizar para garantizar una mejora en funcionamiento y estabilidad del sistema. Actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr JuanManuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las quese realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/130mW5Eqo5urbzNGzZgX3Kq0wB6RMjiyk/view?usp=drive_link	SI	Obligación realizada en su totalidad

5	Desensamblar piso de plataforma. Reconstruir sistema de soportería y cerchas soporte del piso.Revisar escalera. Realizar una (1) nivelación del piso anterior con la plataforma. Realizar pruebas del sistemacompleto. Incluye alquiler de andamios certificados por los días de labores con transporte hasta Palmira	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante. Actividad realizada en su totalidad, se realiza refuerzo estructural a la estructura metálica existente, logrando la transferencia de carga a tierra, elevando y nivelando la estructura, se instalan ruedas guía y se realiza una adecuación a las escaleras con el objetivo que las mismas sirvan de soporte al balcón ya desplegado. Es importante que el balcón desplegado se utilice para solo tráfico de carga viva, se debe velar por que el balcón desplegado no sea utilizado para carga viva constante (personas paradas o sentadas allí por un periodo prolongado de tiempo), lo anterior teniendo en cuenta que el diseño inicial de esta estructura no fue diseñado para ese propósito, solo para tráfico de personas con el objetivo de bajar por las escaleras accesorias del balcón a la plataforma polivalente. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/1ezYjy4kM_GpAr-_o19l3PLApX8Pgm2Q8/view?usp=drive_link	SI	Obligación realizada en su totalidad
6	Mantenimiento correctivo al sistema de presión de agua potable. Bobinado de equipos, cambio de sello mecánico, empaquetadura, cambio de rodamiento, pintura a equipo de motobomba	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante. Se realizó la actividad de forma total, además se encontró un daño adicional en los registros de cortina de 2"y los cheques de 2" los cuales se encontraban dañados para las dos bombas y debianser reemplazados, además se requería el cambio de una junta expansiva de una de las bombas, los anteriores equipos dañados fueron reemplazados por equipos nuevos, aunque estos elementos no fueran del alcance de este contrato con el objetivo de lograr el correcto funcionamiento del sistema de agua potable. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronogramapropuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de lostrabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Sugerencia: también se evidencio que el sistema Hidro Flow, tiene un tanque dañado y fuera de servicio, esrecomendable reemplazar este elemento con el objetivo de mejorar la presión en el sistema, generando que el encendido de las bombas de agua se realice en un tiempo mayor, ahorrando energía eléctrica y prolongando la vida útil de las bombas de agua potable	https://drive.google.com/file/d/1THkwd7aU54Ig9AC1rEFiZo78EOYcuFUu/view?usp=drive_link	SI	Obligación realizada en su totalidad
7	Mantenimiento correctivo al sistema de bombas de agua potable. Suministro de materiales a tablerode fuerza, equipo de motobombas de agua potable, corrección de fuga en válvula de corte de cuarto de bombas. Sistema de protección contra caída de tensión para motores brequear Matic 220v, interruptor de muletilla, contactores, alternador de bombas mac3, swich flotador, Ø Válvula de corte cpv 1 ½".	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante. Se realiza la actividad en totalidad y se verifica su funcionalidad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/1cuw0LvLcOTSMc8v0F8q4YC2A-xFGqpd6/view?usp=drive_link	SI	Obligación realizada en su totalidad
8	Mantenimiento preventivo al sistema de bombas de agua potable. Limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema.	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante Se realiza la actividad en totalidad y se verifica su funcionalidad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/1CvjuFAh7DDUSu0XxkHqN0vY8mqkeyh_z/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada

9	Mantenimiento correctivo al sistema contraincendios. Realizar un (1) cambio de tarjeta de sistema de alarmas, puesta en marcha del sistema	Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023 Se aclara que la siguiente descripción que indica la actividad "El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba." No es correcta, la tarjeta no controla el arrancador de la bomba ni los sistemas de extinción de incendios, la tarjeta está asociada al sistema de detección de incendios, en este orden de ideas una vez se cambio la tarjeta se inició la verificación del sistema, encontrando que se encuentran dañados y en falla 15 estaciones manuales y 20 sensores de humo, equipos que se deben reemplazar para normalizar el sistema de detección de incendios, estos elementosno son del alcance de este contrato y se le informa a la entidad esta novedad con el objetivo que la misma, realice las acciones pertinentes para adquirir los elementos dañados o en falla y recuperar el funcionamiento normal del sistema de detección de incendios.	https://drive.google.com/file/d/10W9QeKkHv9W1DjUZkqkhTb-yWVP8b-iJ/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada

10	Mantenimiento preventivo al sistema de prevención contraincendios. Realizar Una (1) limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, ensayos del sistema y cambio de baterías	Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023 Se aclara que la siguiente descripción que indica la actividad "El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba." Noes correcta, la tarjeta no controla el arrancador de la bomba ni los sistemas de extinción de incendios, la tarjeta estáasociada al sistema de detección de incendios, en este orden de ideas una vez se cambio la tarjeta se inició laverificación del sistema encontrando que se encuentran dañados y en falla 15 estaciones manuales y 20 sensores de humo, equipos que se deben reemplazar para normalizar el sistema de detección de incendios, estos elementos no son del alcance del contrato y se requiere aprobación de la entidad para proceder con la adquisición. Se realizael cambio de baterías nuevas.	https://drive.google.com/file/d/1R5l6JxrxYUiudibERUA9lTT9Yattk3NQ/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada
11	Mantenimiento correctivo e implementación de mejoras a sistemas de aguas residuales. Suministro de dos bombas sumergibles para aguas negras 3" 110v, tubería PVC, pegante, contactor, interruptor muletilla, cableado eléctrico, breaker, protección breaker, flotador, puesta en servicio motobomba sumergible existente a la red de desagüe	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizoentrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante. Se realiza la adecuación del sistema y se deja en operación sin novedad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/1ySNJPVs3wGSc2mPA2vA2kuVk-_Uke2--/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada
12	Mantenimiento preventivo a equipos de motobombas de aguas residuales. Realizar Una (1) limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema	Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizoentrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante. Se realiza la adecuación del sistema y se deja en operación sin novedad, además se realiza adecuación de la sirena para aviso de sobre nivel y esta queda en operación las dos bombas quedan en funcionamiento. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/1Ex_kf9udsCnqV4TM0L_zUS4xOJf6-JYq/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada
13	Mantenimiento correctivo a la planta eléctrica de emergencia. Realizar Un (1) cambio de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible, filtro de aceite, realizar ensayos del sistema	Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023 actividad terminada en su totalidad, se sugiere realizar mantenimiento cada 250 Horas o cada 6 meses, lo primero que acurra, el motogenerador se encuentra funcionando correctamente. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de lostrabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/16RoVcR6V1lMUN9-khAptC2GOAOzvTqyW/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada
14	Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de emergencia. Limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema, compra de cargador de baterías	Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023 Las baterías al no tener un cargador de baterías, se encontraban con baja carga, se suministró el cargador de baterías y este inicio y recupero la carga correctamente. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.	https://drive.google.com/file/d/1dBxklKWVi_vH_J5R2uXPXzMVdReUHTyw/view?usp=drive_link	SI	obligación entregada

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	
10.5 Estado fiscal del contrato			

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 291.609.500			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 291.609.500	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 117.334.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 174.275.500		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 291.609.500	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 291.609.500**	**$ 291.609.500**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	Las Actividades subcontratadas no fueron autorizadas. (Requiere verificación del supervisor de posible incumplimiento contractual)

11. OBSERVACIONES

INFORME FINAL CONTRATO 2677-2023

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **15** dias del mes de **Diciembre** del año **2023**

JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS
SUPERVISOR

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO FINAL No. 14473

JUAN MANUEL CUCALON ROJAS INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 2677

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista GRUPO AVM S.A.S. con identificaciòn 900619329 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 13/10/2023

Fecha de iniciación

Duración 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Nro. Fra. Doc Eq. FAVM34

Valor orden de gasto	291.609.500
Pagos efectuados	117.334.000
Valor acta	174.275.500,00
Saldo pendiente	0,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MP 2677 2023

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL ¿GUILLERMO BARNEY MATERÓN¿ DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	146.450.000,00	27.825.500,00
Total:		**146.450.000,00**	**27.825.500,00**

Total recibido 174.275.500,00

- Amortización de anticipo

Valor Ciento Setenta Y Cuatro Millones Doscientos Setenta Y Cinco Mil Quinientos Pesos M/Cte. **174.275.500,00**

Para constancia se firma en Palmira el: 15/12/2023

FIRMADO

GRUPO AVM S.A.S.

02460294155845-2381458-002393046

FIRMADO

JUAN MANUEL CUCALON ROJAS

02460294160359-2381458-002393083

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE CULTURA

Nro. Int. 10693

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2677

Fecha Imp: Oct. 19, 2023

RAZON SOCIAL	**GRUPO AVM S.A.S.**	**C.C o Nit**	**900619329**
REP. LEGAL		**C.C**	
CL 21 6 43 TO 2 OF 504 Chia		**Teléfonos**	
Regimen Común,		**Fecha Firma:**	13/10/23
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL ¿GUILLERMO BARNEY MATERÓN¿ DEL MUNICIPIO DE PALMIRA		
VALOR	Doscientos Noventa Y Un Millones Seiscientos Nueve Mil Quinientos Pesos M/Cte.		**291.609.500,00**
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- HAROLD HUMBERTO RIVAS CANO		
PLAZO	15 DE DICIEMBRE DE 2023		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1158	**2200009**	**469**RBCE Multa Contrato PTAR	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL ¿GUILLERMO BARNEY MATERÓN¿ DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	0	0,00	291.609.500,00

SubTotal	**291.609.500,00**
Iva	**0,00**
Total	**291.609.500,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE CULTURA
CONTRATO No.	MP-2677-2023
FECHA DEL CONTRATO	13 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATISTA	GRUPO AVM S.A.S - NIT 900619329-0
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO BARNEY MATERÓN" DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS – LÍDER DE PROGRAMA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($291.609.500)
FORMA DE PAGO	DOS (2) ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2023
NUMERO DE CP	5679
FECHA DE CP	19 DE OCTUBRE DE 2023
No. DE GARANTÍAS	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 11-44-101209576 PÓLIZA DE RCE No. 11-40-101056011
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2023, a través de medios electrónicos, se reunieron JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS, Líder de Programa – Dirección Centro Cultural Guillermo Barney Materón, en calidad de Supervisor del contrato, y PAOLA CAROLINA

VERA GARCÍA, quien obra como Representante Legal de la GRUPO AVM S.A.S., en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

JUAN MANUEL CUCALÓN ROJAS
Supervisor
C.C. 94.330.622

PAOLA CAROLINA VERA GARCÍA
C.C. 25.281.489
Representante Legal GRUPO AVM S.A.S
NIT. 900619329-0

Proyectó: Diana Marcela Martínez Serrano – Contratista
Revisó: Juan Manuel Cucalón Rojas – Líder de Programa

CONTRATO:	MP – 2677 – 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO BARNEY MATERÓN" DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO AVM S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	$ 291.609.500.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: JUAN MANUEL CUCALON ROJAS CARGO: LIDER DE PROGRAMA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial No. 2
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 174.275.500.oo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obligación 1. Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes de los telones. Mantenimiento de los motores reductores de los elevadores de las paredes de la concha acústica, cambio de aceite, cambio de discos del freno electromagnético. Mantenimiento o cambio de guayas, verificación del estado de los rodillos winches. Adaptación de ruedas de soporte y balance de contrapesos de las Torres Acústicas Laterales. Nivelación geométrica de la concha acústica.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

Concha Acústica con poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes todos estos elementos nuevos y en perfecto estado.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes de los telones.

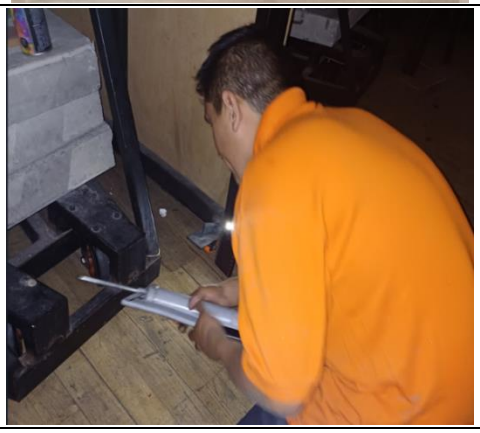













Link:
https://drive.google.com/file/d/1hs6_gZXWisJipSvBeU-jrQCJTpQ23jAY/view?usp=drive_link

Obligación 2. Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclaje, Adecuar camino malla para piso de la tramoya. Cortar soldar y detallar salidas. Colocar Úes y tuercas donde hacen falta. Reubicar poleas de cables que rozan con vigas. Nivelar y enderezar telones, cambiando cables y lazos que estén desgastados. Adecuación. Reinstalación y asegurada de cajas eléctricas.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR
Tramoya con poleas, guayas y lazos funcionando en perfecto estado y telones nivelados

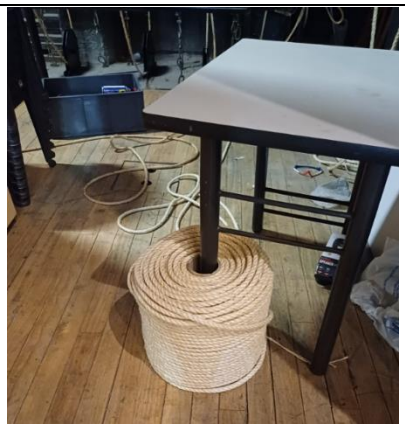
Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, se instalan 22 poleas en la parrilla como guías de guayas y se instalan malacates para mejor funcionamiento de los telones , se realiza la actividad bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Se entrega a entera satisfacción del supervisor del contrato

Evidencias

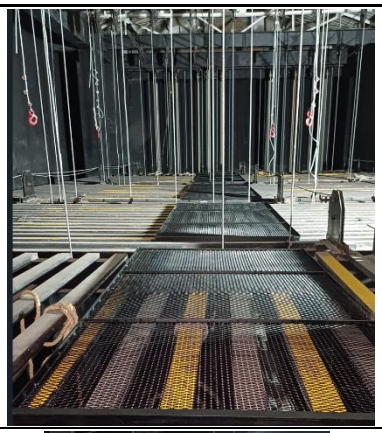
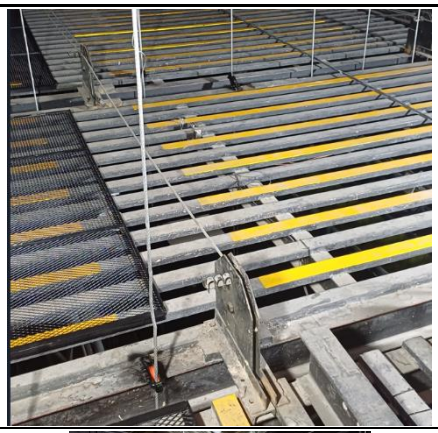
Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclaje, Adecuar camino malla para piso de la tramoya.









Link:
https://drive.google.com/file/d/1JAtK3MdTRkIBekWV0aDoP1gjOtyxQpjz/view?usp=drive_link

Obligación 3. Bajar el winche existente y montar nuevo rodillo lateral para evitar el giro de la jaula de la tarabita. Cambiar cable o guaya existente. Realizar (1) Un mantenimiento al motor reductor y freno Reubicar barra de luces cercana a la tarabita.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 30% y en el presente informe se hace entrega del 70% restante.

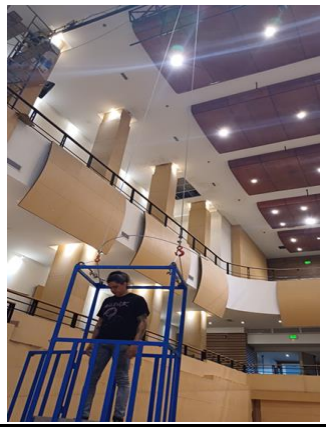
PRODUCTOS A ENTREGAR

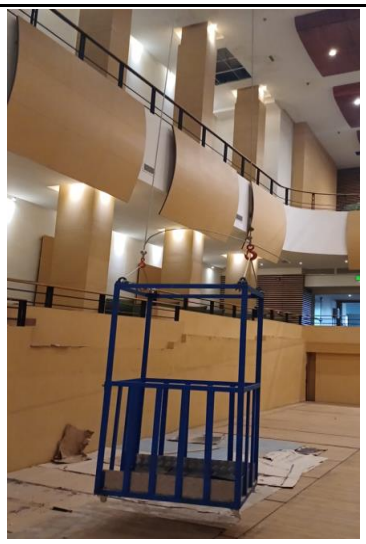
Jaula de tarabita con nuevo rodillo lateral sin giro sobre su eje y nuevo cable o guaya. También nueva barra de luces.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se aclara que la barra de luces está en perfecto estado y no requiere cambio, esto se socializo en reuniones y se establece así en las actividades a realizar, se realiza la actividad de forma total y sin novedad, también se reubica la barra de luces cercana a la tarabita según solicitud. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Se entrega a entera satisfacción del supervisor del contrato

Evidencias

Nuevo rodillo lateral y nueva guaya, ya no se presenta giro sobre su propio eje 	

	
Pruebas de carga, previas a utilización con carga viva 	Barra de luces -reubicada 

Link:
https://drive.google.com/file/d/1jb5-pQH79hQDeI3aZyhCARIjxI5apY9P/view?usp=drive_link

Obligación 4. Desensamblar piso y hacer cajas para tener acceso a los ejes de rotación de los asientos. Bajar conjunto de reductor, acoples y ejes del giro de los asientos, cortar ejes con disco de corte y realizar acoples flanchados. Hacer mantenimiento a cada uno de los quince reductores del giro de asientos. Cambio de aceite, estado de rodamientos, ejes y retenedores tanto de entrada como de salida. Reinstalar reductores, ejes y acoples

del giro de los asientos. Sincronizar el giro de los asientos. Realizar un (1) mantenimiento a los tres reductores de mando para el giro de los asientos. Realizar un (1) mantenimiento a los 7 convertidores de giro de los elevadores de la plataforma. Revisión del estado de tornillos y acoples de elevadores de plataforma. Poner a punto y alinear las señales láser de los ejes asientos. Realizar ensayos de corrientes de arranque y nominales de los motores reductores. Revisar alineación y sincronización de todos los asientos de la plataforma.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Plataforma polivalente funcionando en perfecto estado y todos sus componentes.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realiza la actividad en su totalidad , dejando la plataforma funcionando en su totalidad, presentaba muchas fallas en sensorica , eléctricas y mecánicas , cambiando un reductor por un equipo nuevo, el sistema ya tiene más de 10 años y su sistema de control para la sensorica ya está desactualizado , además de ser de fabricación nacional sin planos ni programas al alcance del usuario final, los motorreductores y reductores ya se encuentran descontinuados y en general todo el sistema se debe actualizar para garantizar una mejora en funcionamiento y estabilidad del sistema.
Actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Sugerencia: se sugiere iniciar la modernización de este sistema antes que quede obsoleto debido a su antigüedad, se propone un rediseño a nivel mecánico y de motorreductores , también se sugiere cambiar el sistema electrónico de control de fabricación nacional, el cual no tiene respaldo, ni actualizaciones, se encuentra desactualizado y presenta problemas constantes que genera el bloqueo del sistema mecánico y por consiguiente el bloqueo de la operación de la plataforma polivalente, esta actualización y modernización se sugiere hacerla en el corto plazo.

Evidencias













	Proceso de alineacion de barreras foto electricas 
Alineación de barreras fotoeléctricas 	Reductor dañado -desinstalado 
Reductor nuevo 	

Link:
https://drive.google.com/file/d/130mW5Eqo5urbzNGzZgX3Kq0wB6RMjiyk/view?usp=drive_link

Obligación 5. Desensamblar piso de plataforma. Reconstruir sistema de soportería y cerchas soporte del piso. Revisar escalera. Realizar una (1) nivelación del piso anterior con la plataforma. Realizar pruebas del sistema completo. Incluye alquiler de andamios certificados por los días de labores con transporte hasta Palmira.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Escalera de plataforma nivelada con piso y funcionando en perfecto estado.

Porcentaje de Avance	**100%**

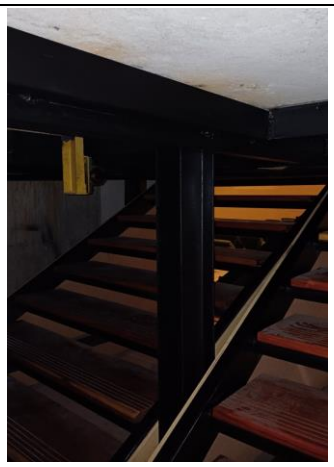
Observaciones y Aclaraciones: Actividad realizada en su totalidad, se realiza refuerzo estructural a la estructura metálica existente, logrando la transferencia de carga a tierra, elevando y nivelando la estructura, se instalan ruedas guía y se realiza una adecuación a las escaleras con el objetivo que las mismas sirvan de soporte al balcón ya desplegado. Es importante que el balcón desplegado se utilice para solo tráfico de carga viva, se debe velar por que el balcón desplegado no sea utilizado para carga viva constante (personas paradas o sentadas allí por un periodo prolongado de tiempo), lo anterior teniendo en cuenta que el diseño inicial de esta estructura no fue diseñado para ese propósito, solo para tráfico de personas con el objetivo de bajar por las escaleras accesorias del balcón a la plataforma polivalente.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias











Presentación del balcón y escaleras totalmente funcionales



Sistema para utilizar las escaleras como soporte estructural de la carga 	

Link:
https://drive.google.com/file/d/1ezYjy4kM_GpAr-_o19I3PLApX8Pgm2Q8/view?usp=drive_link

Obligación 6. Mantenimiento correctivo al sistema de presión de agua potable. Bobinado de equipos, cambio de sello mecánico, empaquetadura, cambio de rodamiento, pintura a equipo de motobomba.

Tipo de bomba centrífuga con acoplamiento monobloque, marca siemens, impulsor cerrado balanceado dinámicamente (ISO G6.3), con 1 impulsor, cierre con sello mecánico 1 1/4" tipo 1 y temperatura máxima líquida de 158°F (70°C) continua. Características del motor: velocidad 3500 RPM (Nominal), diseño NEMA 184 JM, Aislamiento clase B, Factor de servicio 1.15, Frecuencia de 60HZ.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Bomba centrífuga con sello mecánico nuevo, empaques, y con terminado de pintura.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realizó la actividad de forma total, además se encontró un daño adicional en los registros de cortina de 2"y los cheques de 2" los cuales se encontraban dañados para las dos bombas y debian ser reemplazados, además se requería el cambio de una junta expansiva de una de las bombas, los anteriores equipos dañados fueron reemplazados por equipos nuevos, aunque estos elementos no fueran del alcance de este contrato con el objetivo de lograr el correcto funcionamiento del sistema de agua potable.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Sugerencia: también se evidencio que el sistema Hidro Flow, tiene un tanque dañado y fuera de servicio, es recomendable reemplazar este elemento con el objetivo de mejorar la presión en el sistema, generando que el encendido de las bombas de agua se realice en un tiempo mayor, ahorrando energía eléctrica y prolongando la vida útil de las bombas de agua potable.

Evidencias









Sistema totalmente reparado y pintado 	

Link:
https://drive.google.com/file/d/1THkwd7aU54lq9AC1rEFjZo78EOYcuFUu/view?usp=drive_link

Obligación 7. Mantenimiento correctivo al sistema de bombas de agua potable. Suministro de materiales a tablero de fuerza, equipo de motobombas de agua potable, corrección de fuga en válvula de corte de cuarto de bombas. Sistema de protección contra caída de tensión para motores brequear Matic 220v, interruptor de muletilla, contactores, alternador de bombas mac3, swich flotador, Ø Válvula de corte cpv 1 ½".

Tipo de bomba centrífuga con acoplamiento monobloque, marca siemens, impulsor cerrado balanceado dinámicamente (ISO G6.3), con 1 impulsor, cierre con sello mecánico 1 1/4" tipo 1 y temperatura máxima líquida de 158°F (70°C) continua. Características del motor: velocidad 3500 RPM (Nominal), diseño NEMA 184 JM, Aislamiento clase B, Factor de servicio 1.15, Frecuencia de 60HZ

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

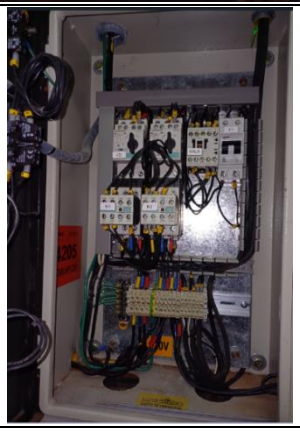
PRODUCTOS ENTREGABLES

Sistema de bombas de agua funcionando en perfecto estado con tablero de fuerza, equipo de motobombas y válvula de corte.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se realiza la actividad en totalidad y se verifica su funcionalidad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

Link:
https://drive.google.com/file/d/1cuw0LvLcOTSMc8v0F8q4YC2A-xFGqpd6/view?usp=drive_link

Obligación 8. Mantenimiento preventivo al sistema de bombas de agua potable. Limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema.

Tipo de bomba centrífuga con acoplamiento monobloque, impulsor cerrado balanceado dinámicamente (ISO G6.3), con 1 impulsor, cierre con sello mecánico 1 1/4" tipo 1 y temperatura máxima líquida de 158°F (70°C) continua. Características del motor: velocidad 3500 RPM (Nominal), diseño NEMA 184 JM, Aislamiento clase B, Factor de servicio 1.15, Frecuencia de 60HZ.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

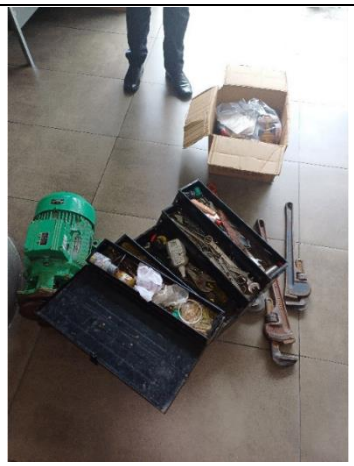
Contactos y tarjeta de control de sistema de bombas de agua potable funcionando en perfecto estado

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se realiza la actividad en totalidad y se verifica su funcionalidad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento preventivo al sistema de bombas de agua potable.





Link:
https://drive.google.com/file/d/1CvjuFAh7DDUSu0XxkHgN0yY8mgkeyh_z/view?usp=drive_link

Obligación 9. Mantenimiento correctivo al sistema contraincendios. Realizar un (1) cambio de tarjeta de sistema de alarmas, puesta en marcha del sistema.

Tablero eléctrico de control y mando MARCA SUMMIT referencia SFC-553-DR construido en lámina el cual permite la operación automática, manual o apagado del sistema contraincendio. El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

Nueva tarjeta de sistema de red contraincendios funcionando en perfecto estado

Porcentaje de Avance	**100%**

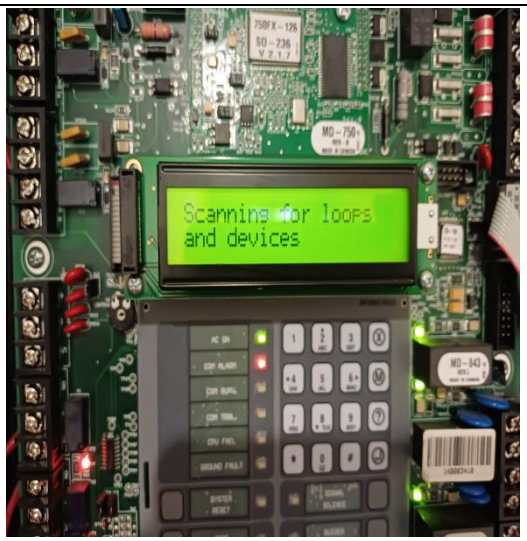
Observaciones y Aclaraciones: e aclara que la siguiente descripción que indica la actividad “El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba.” No es correcta, la tarjeta no controla el arrancador de la bomba ni los sistemas de extinción de incendios, la tarjeta está asociada al sistema de detección de incendios, en este orden de ideas una vez se cambio la tarjeta se inició la verificación del sistema, encontrando que se encuentran dañados y en falla 15 estaciones manuales y 20 sensores de humo, equipos que se deben reemplazar para normalizar el sistema de detección de incendios, estos elementos no son del alcance de este contrato y se le informa a la entidad esta novedad con el objetivo que la misma, realice las acciones pertinentes para adquirir los elementos dañados o en falla y recuperar el funcionamiento normal del sistema de detección de incendios.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento correctivo al sistema contraincendios.





Link:
https://drive.google.com/file/d/10W9QeKkHv9W1DjUZkqkhTb-yWVP8b-iJ/view?usp=drive_link

Obligación 10. Mantenimiento preventivo al sistema de prevención contraincendios. Realizar Una (1) limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, ensayos del sistema y cambio de baterías

Tablero eléctrico de control y mando MARCA SUMMIT referencia SFC-553-DR construido en lámina el cual permite la operación automática, manual o apagado del sistema contraincendios. El tablero consta de: un arrancador para

la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

Tablero eléctrico de control y mando con tarjeta de control funcionando en perfecto estado y baterías nuevas.

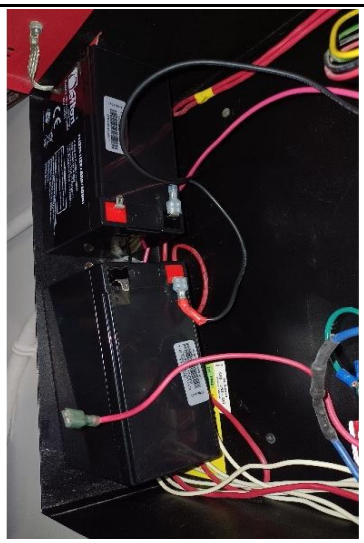
Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se aclara que la siguiente descripción que indica la actividad "El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba." No es correcta, la tarjeta no controla el arrancador de la bomba ni los sistemas de extinción de incendios, la tarjeta está asociada al sistema de detección de incendios, en este orden de ideas una vez se cambio la tarjeta se inició la verificación del sistema encontrando que se encuentran dañados y en falla 15 estaciones manuales y 20 sensores de humo, equipos que se deben reemplazar para normalizar el sistema de detección de incendios, estos elementos no son del alcance del contrato y se requiere aprobación de la entidad para proceder con la adquisición. Se realiza el cambio de baterías nuevas.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento preventivo al sistema de prevención contra incendios.

Link:
https://drive.google.com/file/d/1R5l6JxrxYUiudibERUA9ITT9Yattk3NQ/view?usp=drive_link

Obligación 11. Mantenimiento correctivo e implementación de mejoras a sistemas de aguas residuales. Suministro de dos bombas sumergibles para aguas negras 3" 110v, tubería PVC, pegante, contactor, interruptor muletilla, cableado eléctrico, breaker, protección breaker, flotador, puesta en servicio motobomba sumergible existente a la red de desagüe.

Bomba de aguas negras centrífuga con tipo de acoplamiento monobloque, impulsor semiabierto balanceado dinámicamente (ISO G8.3) con un impulsor, tipo de cierre del eje con sello mecánico 1/2" Tipo 1, temperatura máxima del líquido 104°F (40°C) continua, sólidos en suspensión máximo 1" de diámetro. Características del motor: eje en acero inoxidable 416, diseño T, aislamiento clase F, factor de servicio 1.5, Frecuencia 60 Hz, refrigeración en aceite dieléctrico Diala AX

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Instalación de dos (2) nuevas bombas sumergibles para aguas negras

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realiza la adecuación del sistema y se deja en operación sin novedad.
Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento correctivo e implementación de mejoras a sistemas de aguas residuales.





Link:
https://drive.google.com/file/d/1ySNJPVs3wGSc2mPA2vA2kuVk-_Uke2--/view?usp=drive_link

Obligación 12. Mantenimiento preventivo a equipos de motobombas de aguas residuales. Realizar Una (1) limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema.

Bomba de aguas negras centrífuga con tipo de acoplamiento monobloque, impulsor semiabierto balanceado dinámicamente (ISO G8.3) con un impulsor, tipo de cierre del eje con sello mecánico 1/2" Tipo 1, temperatura máxima del líquido 104°F (40°C) continua, sólidos en suspensión máximo 1" de diámetro. Características del motor: eje en acero inoxidable 416, diseño T, aislamiento clase F, factor de servicio 1.5, Frecuencia 60Hz, refrigeración en aceite dieléctrico Diala AX

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante.

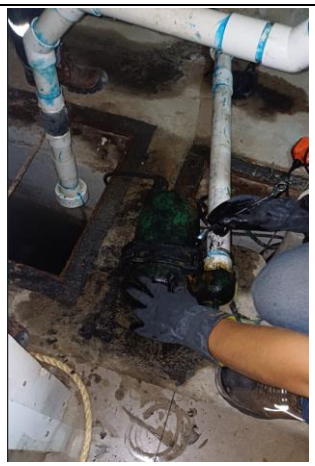
PRODUCTOS A ENTREGAR

Sistema de bombas de agua funcionando en perfecto estado con contactos verificados y tarjeta de control.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realiza la adecuación del sistema y se deja en operación sin novedad, además se realiza adecuación de la sirena para aviso de sobre nivel y esta queda en operación las dos bombas quedan en funcionamiento. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias









Link:
https://drive.google.com/file/d/1Ex_kf9udsCngV4TM0L_zUS4xOJf6-JYg/view?usp=drive_link

Obligación 13. Mantenimiento correctivo a la planta eléctrica de emergencia. Realizar Un (1) cambio de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible, filtro de aceite, realizar ensayos del sistema.

Planta eléctrica modelo GMP200C6, serial PL5343/5, número de línea de voltaje 3P/220/127V, velocidad de frecuencia 1800R/60HZ, corriente nominal 590A, clase de rendimiento G3, Modelo 6CTAA8.3-G2, Modelo PL3E, Modelo de interruptor NDM2-630C, Tipo de aceite CF4/SG15W-40, Tipo de combustible 0#ASTM2

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

Planta eléctrica de emergencia con filtros nuevos de aire y combustible y funcionando en perfecto estado

Porcentaje de Avance	**100%**

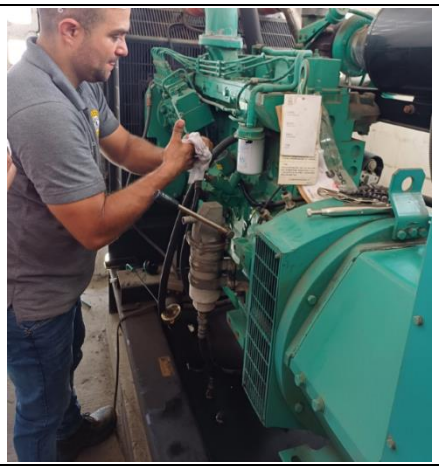
Observaciones y Aclaraciones: actividad terminada en su totalidad, se sugiere realizar mantenimiento cada 250 Horas o cada 6 meses, lo primero que acurra, el motogenerador se encuentra funcionando correctamente.
Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento correctivo a la planta eléctrica de emergencia.





Link:
https://drive.google.com/file/d/16RoVcR6V1IMUN9-khAptC2GOAOzvTqyW/view?usp=drive_link

Obligación 14. Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de emergencia. Limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema, compra de cargador de baterías.

Planta eléctrica modelo GMP200C6, serial PL5343/5, número de línea de voltaje 3P/220/127V, velocidad de frecuencia 1800R/60HZ, corriente nominal 590A, clase de rendimiento G3, Modelo 6CTAA8.3-G2, Modelo PL3E, Modelo de interruptor NDM2-630C, Tipo de aceite CF4/SG15W-40, Tipo de combustible ACPM 0#ASTM2

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

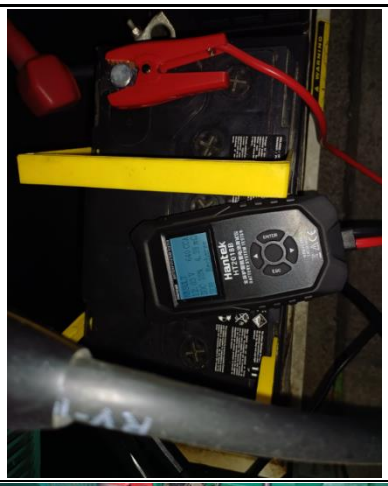
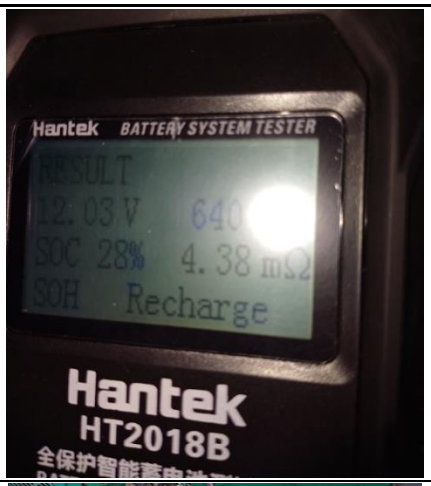
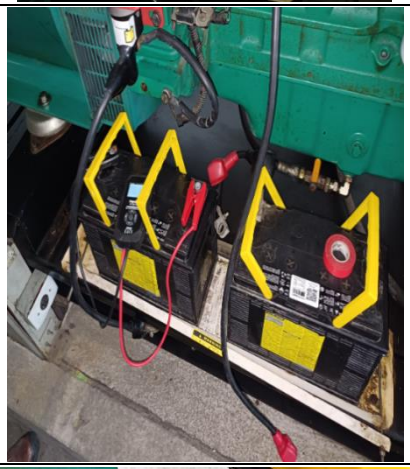
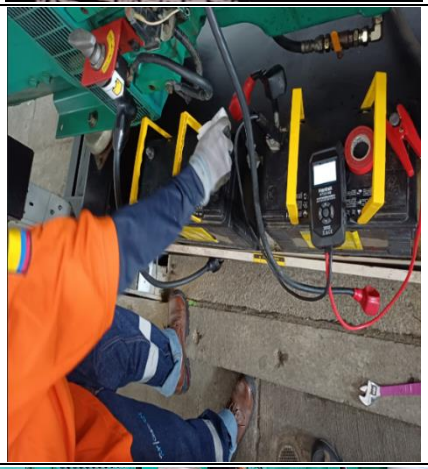
Planta eléctrica de emergencia con filtros nuevos de aire y combustible y funcionando en perfecto estado.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Las baterías al no tener un cargador de baterías, se encontraban con baja carga, se suministró el cargador de baterías y este inicio y recupero la carga correctamente. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

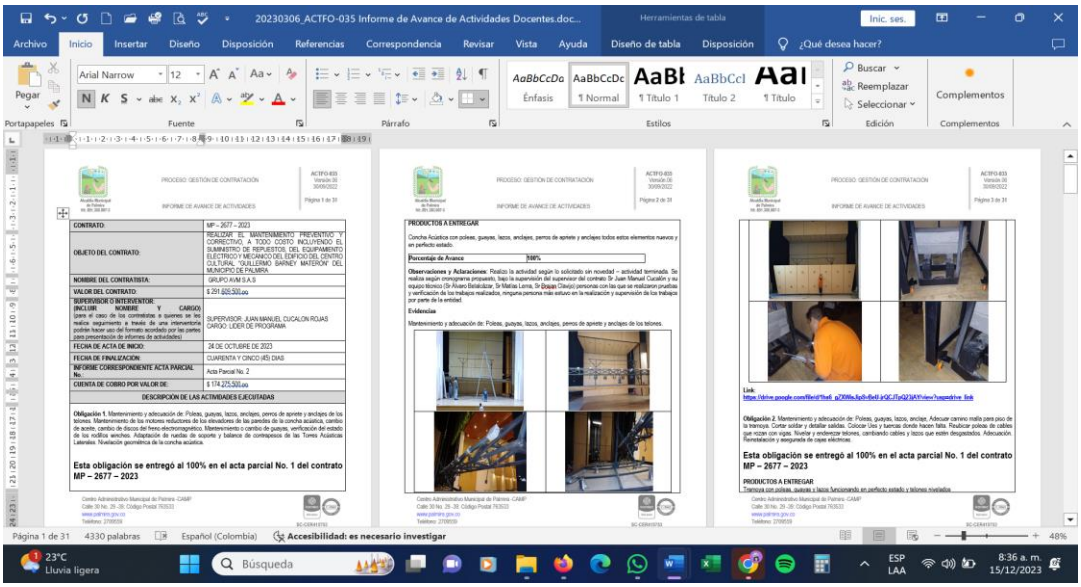
Evidencias

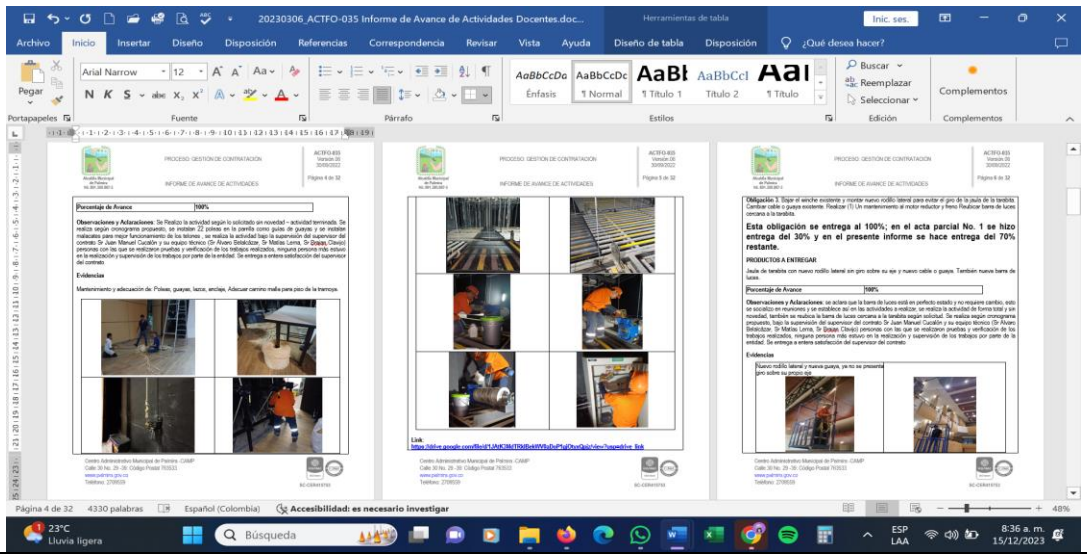
Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de emergencia.

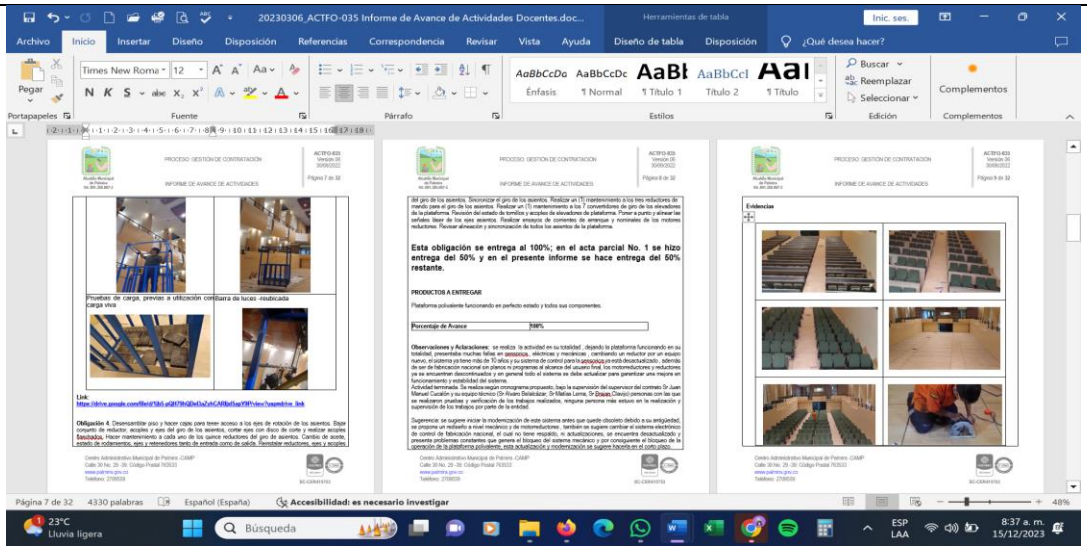
	Hantek BATTERY SYSTEM TESTER RESULT 12.03 V 640 SOC 28% 4.38 mΩ SOH Recharge Hantek HT2018B
	
12V24V Intelligent Charger	

Link:
https://drive.google.com/file/d/1dBxklKWVi_vH_J5R2uXPXzMVdReUHTyw/view?usp=drive_link

Realice el informe correspondiente a la cuota del contrato MP – 2677 – 2023 con sus respectivos soportes para el acta parcial No. 2





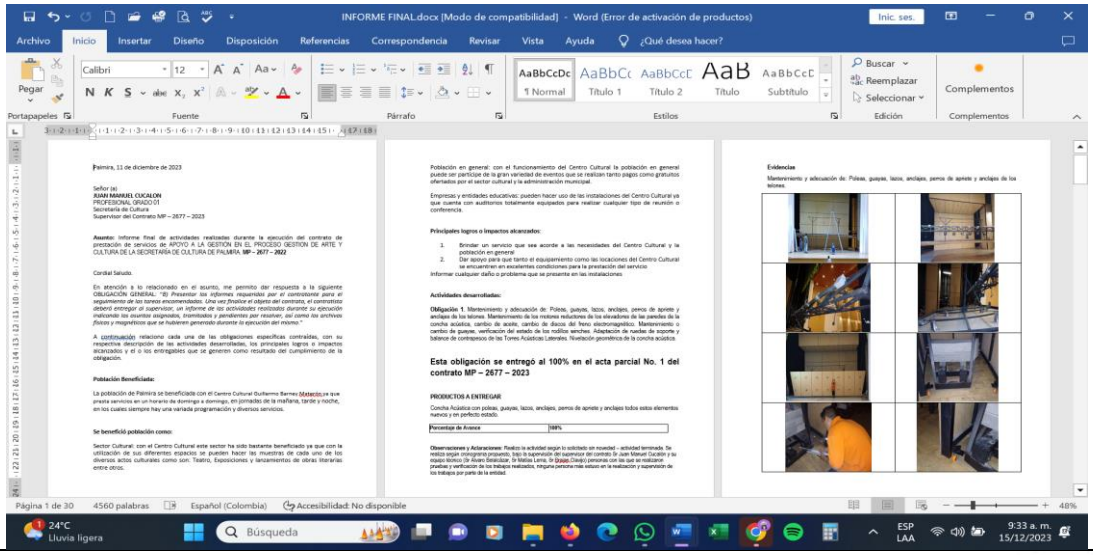


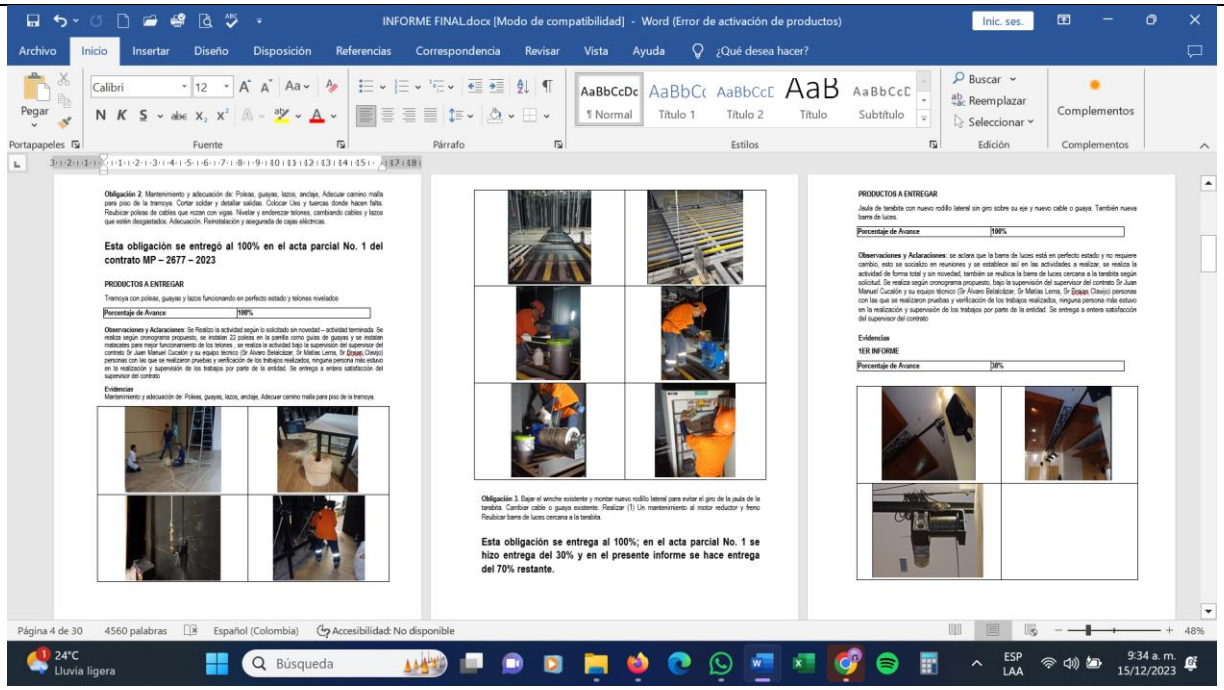
Soporte:

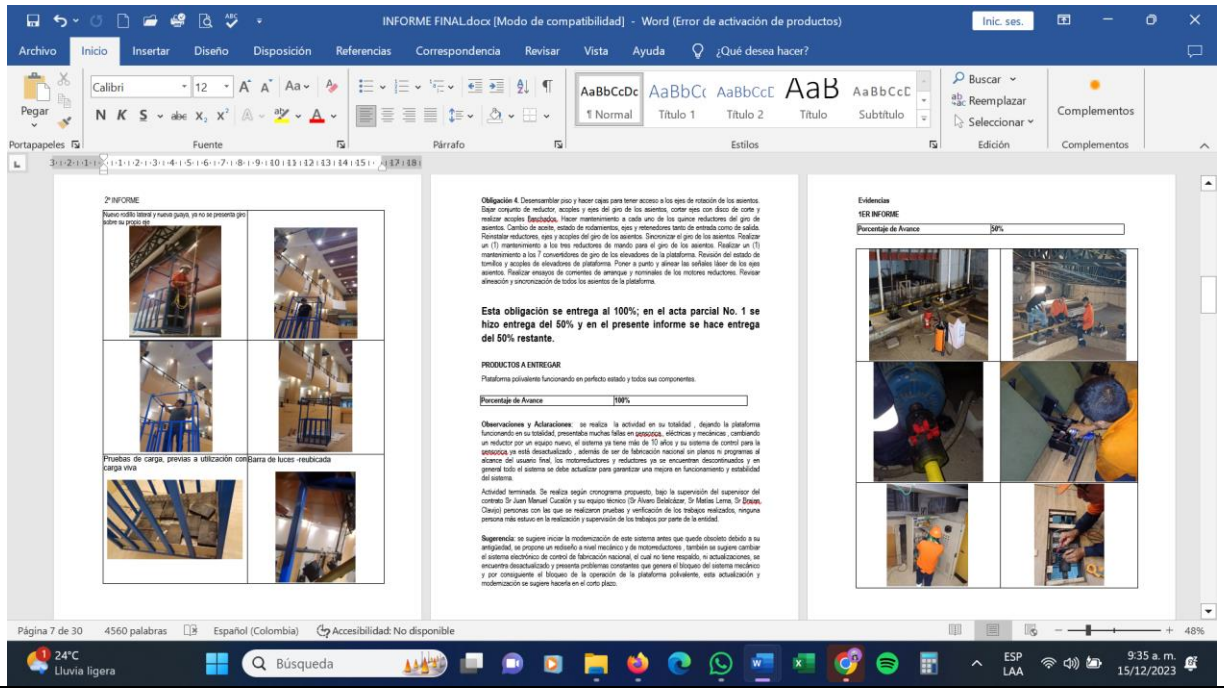
1. Presentación de informe MP – 2677 – 2023.pdf

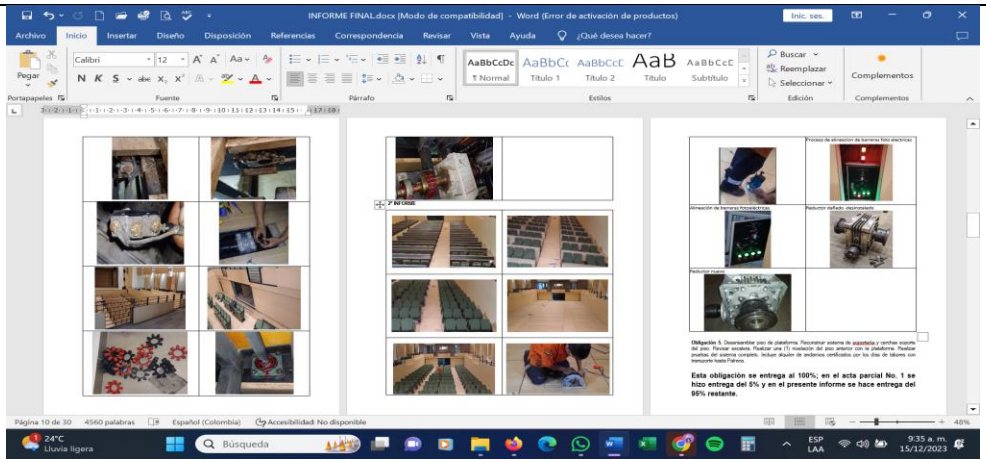
Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1pfx6Bamt_aEQBVUheN5cfuTSSMviAs-5/view?usp=drive_link

Realice el informe final correspondiente al contrato MP – 2677 – 2023 con sus respectivos soportes.




INFORME FINAL.docx [Modo de compatibilidad] - Word (Error de activación de productos)
Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023
Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 30% y en el presente informe se hace entrega del 70% restante.
Página 4 de 30
4560 palabras
Español (Colombia)
Accesibilidad: No disponible


INFORME FINAL.docx [Modo de compatibilidad] - Word (Error de activación de productos)
Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.
Página 7 de 30
4560 palabras
Español (Colombia)
Accesibilidad: No disponible



Soporte:

1. Presentación de informe MP – 2677 – 2023.pdf

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1i0gG7KtfgjmoALU4W9hx-Y1jVLrRXGJ1/view?usp=drive_link

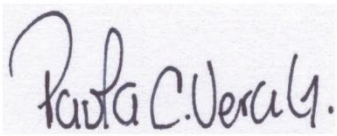
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No Aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP – 2677 – 2023, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** PAOLA CAROLINA VERA GARCIA Representante Legal GRUPO AVM S.A.S

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, PAOLA CAROLINA VERA GARCIA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 25.281.489 de Popayán, en mi condición de Representante Legal de la empresa GRUPO AVM S.A.S. identificada con NIT No. 900.619.32-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de este certificado. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se da constancia y se firma a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2023.



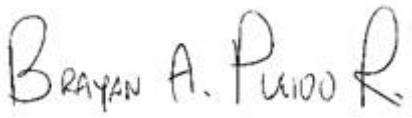
Firma del Representante Legal
PAOLA CAROLINA VERA GARCIA
C.C. 25.281.489 DE POPAYAN
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO AVM S.A.S.
NIT. 900.619.329-0

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

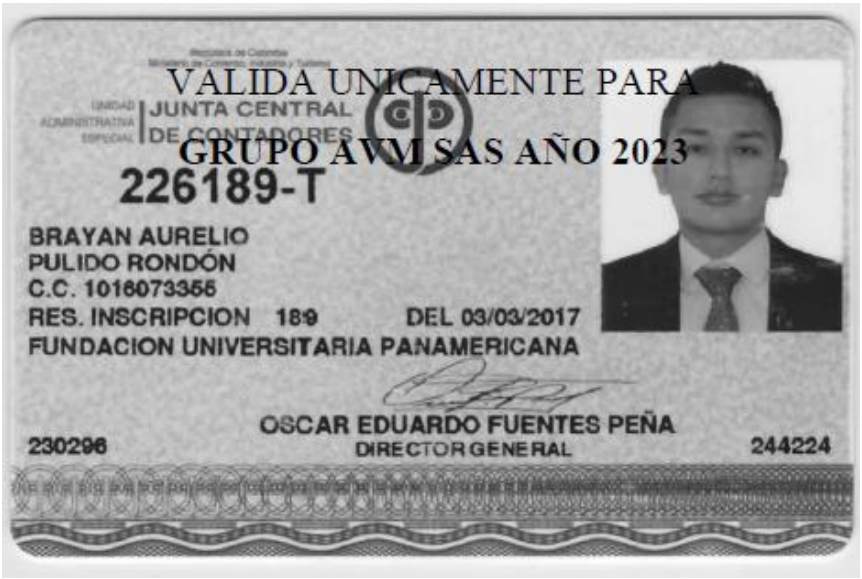
Yo, BRAYAN AURELIO PULIDO RONDON , identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.016.073.355 DE BOGOTA en mi condición de Contador Publico de la empresa GRUPO AVM S.A.S. identificada con NIT No. 900.619.32-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de este certificado. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

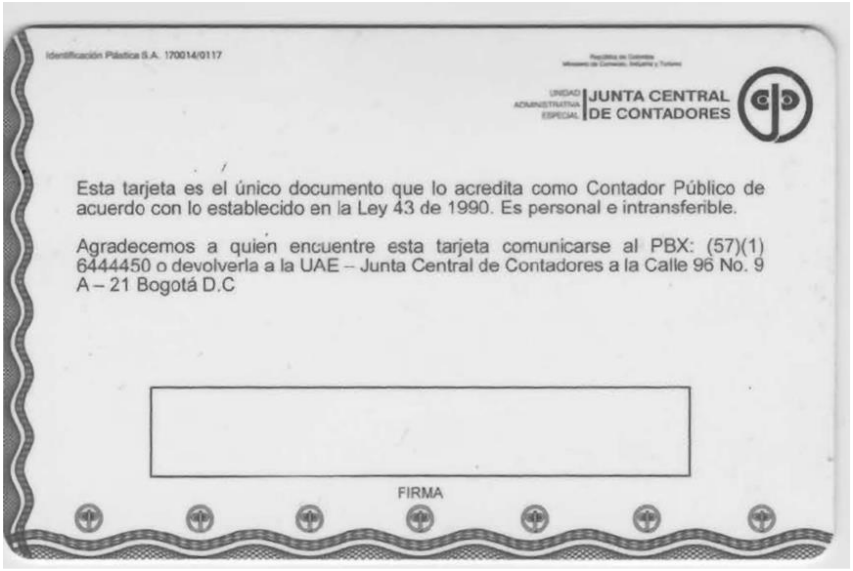
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se da constancia y se firma a los veintiuno (21) días del mes de noviembre del año 2023.



CONTADOR GRUPO AVM S.A.S.
BRAYAN AURELIO PULIDO RONDON
C.C. No. 1.016.073.355 DE BOGOTA
T.P. 226189-T


VALIDA UNICAMENTE PARA
GRUPO AVM SAS AÑO 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
226189-T
BRAYAN AURELIO
PULIDO RONDÓN
C.C. 1016073355
RES. INSCRIPCION 189 DEL 03/03/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
230296
244224

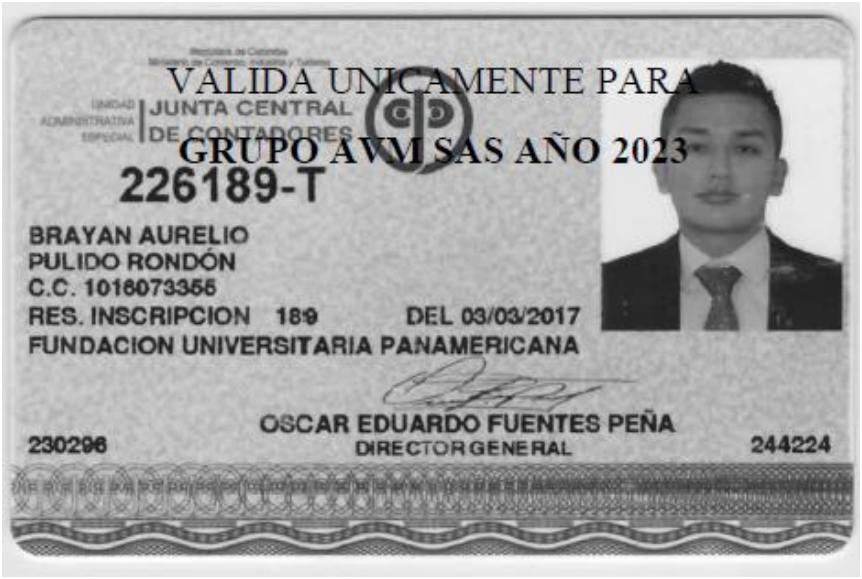

Identificación Plástica S.A. 170014/0117
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

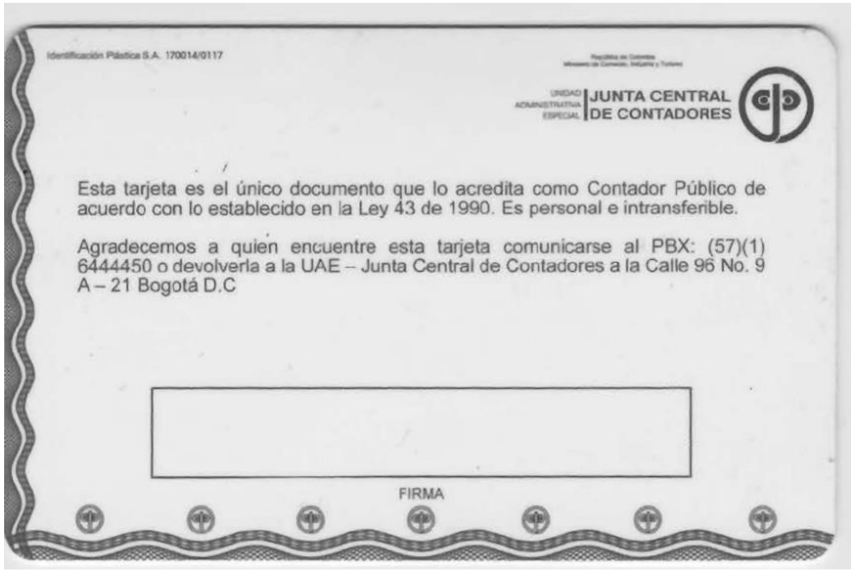
Grupo AVM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.016.073.355
PULIDO RONDON
APELLIDOS
BRAYAN AURELIO
NOMBRES
VALIDA UNICAMENTE PARA
GRUPO AVM SAS AÑO 2023
BRAYAN A. PULIDO R
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-FEB-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00430725-M-1016073355-20130410
0032685857A 1
40086609

Grupo AVM


VALIDA UNICAMENTE PARA
GRUPO AVM SAS AÑO 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
226189-T
BRAYAN AURELIO
PULIDO RONDÓN
C.C. 1016073355
RES. INSCRIPCION 189 DEL 03/03/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
230296
244224


Identificación Plástica S.A. 170014/0117
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

Grupo AVM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.016.073.355
PULIDO RONDON
APELLIDOS
BRAYAN AURELIO
NOMBRES
VALIDA UNICAMENTE PARA
GRUPO AVM SAS AÑO 2023
BRAYAN A. PULIDO R
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-FEB-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00430725-M-1016073355-20130410
0032685857A 1
40086609

Grupo AVM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C C 4 H 1 4 8 8 E 4 1 4 C 1 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRAYAN AURELIO PULIDO RONDÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016073355 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 226189-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900619329-0	GRUPO AVM S.A.S	CALLE 21 6 43 TORRE 2 OF 504	3167501880	contacto@grupo-avm.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	CHÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	03/10/2023	71363167	$581.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	24.400				24.400	0	0	24.400			244	24.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	92.800	0	0	92.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	92.800	92.800
Pensión	1	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	24.400	24.400
CCF	1	92.800	92.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	581.200	581.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900619329-0	GRUPO AVM S.A.S		CALLE 21 6 43 TORRE 2 OF 504	3167501880	contacto@grupo-avm.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	CHÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	03/10/2023	71363167	$581.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 25281489 | VERA GARCIA PAOLA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 2 | 12.200 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 79736505 | ARAGON MUÑOZ ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 2 | 12.200 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	900619329-0	GRUPO AVM S.A.S	S	PRINCIPAL	PPAL

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2023	11	2023	7232465

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CALLE 21 6 43 TORRE 2 OF 504	CHÍA	25175	CUNDINAMARCA	25	3167501880		contacto@grupo-avm.com	4321	2.320.000	2	2023/11/08	266368802

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	800251440-6	92.800	0		0		0	92.800	0	0	0	92.800	0		0	0	92.800	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	371.200	0	0	0	0	0	0	371.200	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF22	860007336-1	92.800	0	0	92.800	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	24.400		0	0	24.400

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	24.400		0	244	24.400

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	371.200	371.200
SALUD	92.800	92.800
RIESGOS LABORALES	24.400	24.400
CCF	92.800	92.800
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	581.200	581.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	25281489	VERA GARCIA PAOLA CAROLINA	EPS005	25-14	CCF22																			1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	0			185.600	0	0	46.400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	79736505	ARAGON MUÑOZ ALEXANDER	EPS005	25-14	CCF22																			1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	0			185.600	0	0	46.400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900959657-1	CONSTRUCCION Y ELECTROMECANICAS MORENO &	CR 15 BIS # 188-A - 50	8140407	megaserviciosjm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	11/10/2023	71624996	$1.436.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	139.200	0		0		0	0	0	0	139.200	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	556.800	0	0	0	0	0	0		556.800	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	323.200				323.200	0	0	323.200			3.232	323.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	185.600	0	0	185.600	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	185.600	185.600
Pensión	2	742.400	742.400
Riesgos Laborales	1	323.200	323.200
CCF	1	185.600	185.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.436.800	1.436.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900959657-1	CONSTRUCCION Y ELECTROMECANICAS MORENO & DAZA SAS		CR 15 BIS # 188-A - 50	8140407	megaserviciosjm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	11/10/2023	71624996	$1.436.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001095289 | SANCHEZ CAMARGO JESUS DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 80758881 | DAZA CAMARGO WILSON YOVANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1001119032 | CONTRERAS DAZA OSCAR ESTIVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1018463577 | SANCHEZ CAMARGO JORGE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capitalsalud eps-s
Te entiende. Te atiende

FORMULARIO No.

Número de Radicación | **Fecha de Radicación** 19/10/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedad []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. Datos básicos de identificación (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres completos

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MONTILLA	CAPOTES	JOSE	RICARDO

7. Tipo documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1019104618	Femenino [] Masculino [X]	02/12/1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingresos base de cotización - IBC
SURA	Porvenir	1.160.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
cr 78 #36 - 21	2301620		

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
Bogota	Urbana [X] Rural []		Cundinamarca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres completos

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

capitalsalud eps-s
19 OCT 2023
RECIBIDO SIN ACEPTACIÓN
PAU CONTRIBUTIVO CALLE 73

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS primaria
34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
Construcciones Electromecanicas	NIT	900959657	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cr 15bis #188A-50	8140407		Bogota	Cundinamarca

VIGILADO Supersalud

Medellín, 20 de October de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCION Y ELECTROMENCANICAS MORENO & DAZA S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 RIESGO 5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1019104818	MONTILLA CAPOTES JOSE RICARDO	21/10/2023		205²e186	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 09:36:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.51.87, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE RICARDO MONTILLA CAPOTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.019.104.818**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Octubre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91263444
NOMBRES	ROBER
APELLIDOS	VANEGAS GAMBOA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	02/11/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	11/24/2023 09:42:01	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Medellín, 19 de November de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GRUPO AVM SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000020 MUNICIPIO DE PALMIRA -		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C91263444	VANEGAS GAMBOA ROBERT	20/11/2023		192r1551	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/11/2023 18:19:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.170.214.78, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ROBER VANEGAS GAMBOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.263.444**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Palmira, 11 de diciembre de 2023

Señor (a)
JUAN MANUEL CUCALON
PROFESIONAL GRADO 01
Secretaría de Cultura
Supervisor del Contrato MP – 2677 – 2023

Asunto: Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO GESTION DE ARTE Y CULTURA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PALMIRA. **MP – 2677 – 2022**

Cordial Saludo.

En atención a lo relacionado en el asunto, me permito dar respuesta a la siguiente OBLIGACIÓN GENERAL: "*B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo*."

A continuación relaciono cada una de las obligaciones específicas contraídas, con su respectiva descripción de las actividades desarrolladas, los principales logros o impactos alcanzados y el o los entregables que se generen como resultado del cumplimiento de la obligación.

Población Beneficiada:

La población de Palmira se beneficiada con el Centro Cultural Guillermo Barney Materón ya que presta servicios en un horario de domingo a domingo, en jornadas de la mañana, tarde y noche, en los cuales siempre hay una variada programación y diversos servicios.

Se benefició población como:

Sector Cultural: con el Centro Cultural este sector ha sido bastante beneficiado ya que con la utilización de sus diferentes espacios se pueden hacer las muestras de cada uno de los diversos actos culturales como son: Teatro, Exposiciones y lanzamientos de obras literarias entre otros.

Población en general: con el funcionamiento del Centro Cultural la población en general puede ser partícipe de la gran variedad de eventos que se realizan tanto pagos como gratuitos ofertados por el sector cultural y la administración municipal.

Empresas y entidades educativas: pueden hacer uso de las instalaciones del Centro Cultural ya que cuenta con auditorios totalmente equipados para realizar cualquier tipo de reunión o conferencia.

Principales logros o impactos alcanzados:

1. Brindar un servicio que sea acorde a las necesidades del Centro Cultural y la población en general
2. Dar apoyo para que tanto el equipamiento como las locaciones del Centro Cultural se encuentren en excelentes condiciones para la prestación del servicio

Informar cualquier daño o problema que se presente en las instalaciones

Actividades desarrolladas:

Obligación 1. Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes de los telones. Mantenimiento de los motores reductores de los elevadores de las paredes de la concha acústica, cambio de aceite, cambio de discos del freno electromagnético. Mantenimiento o cambio de guayas, verificación del estado de los rodillos winches. Adaptación de ruedas de soporte y balance de contrapesos de las Torres Acústicas Laterales. Nivelación geométrica de la concha acústica.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

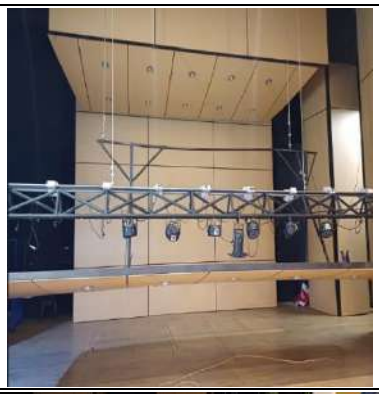
Concha Acústica con poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes todos estos elementos nuevos y en perfecto estado.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclajes, perros de apriete y anclajes de los telones.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Obligación 2. Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclaje, Adecuar camino malla para piso de la tramoya. Cortar soldar y detallar salidas. Colocar Úes y tuercas donde hacen falta. Reubicar poleas de cables que rozan con vigas. Nivelar y enderezar telones, cambiando cables y lazos que estén desgastados. Adecuación. Reinstalación y asegurada de cajas eléctricas.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

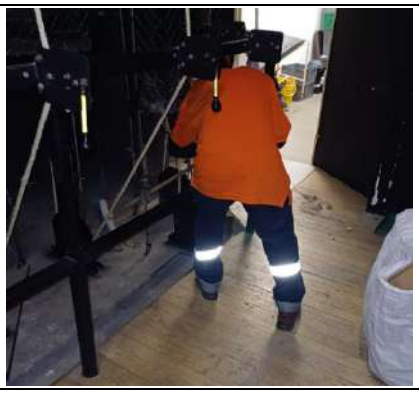
Tramoya con poleas, guayas y lazos funcionando en perfecto estado y telones nivelados

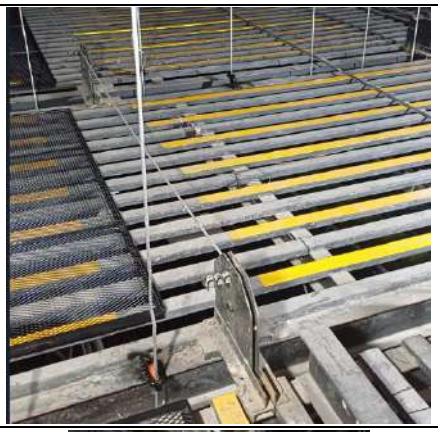
Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, se instalan 22 poleas en la parrilla como guías de guayas y se instalan malacates para mejor funcionamiento de los telones , se realiza la actividad bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Se entrega a entera satisfacción del supervisor del contrato

Evidencias
Mantenimiento y adecuación de: Poleas, guayas, lazos, anclaje, Adecuar camino malla para piso de la tramoya.



Obligación 3. Bajar el winche existente y montar nuevo rodillo lateral para evitar el giro de la jaula de la tarabita. Cambiar cable o guaya existente. Realizar (1) Un mantenimiento al motor reductor y freno Reubicar barra de luces cercana a la tarabita.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 30% y en el presente informe se hace entrega del 70% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Jaula de tarabita con nuevo rodillo lateral sin giro sobre su eje y nuevo cable o guaya. También nueva barra de luces.

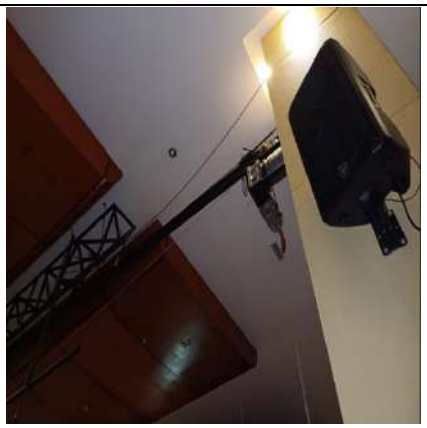
Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se aclara que la barra de luces está en perfecto estado y no requiere cambio, esto se socializo en reuniones y se establece así en las actividades a realizar, se realiza la actividad de forma total y sin novedad, también se reubica la barra de luces cercana a la tarabita según solicitud. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad. Se entrega a entera satisfacción del supervisor del contrato

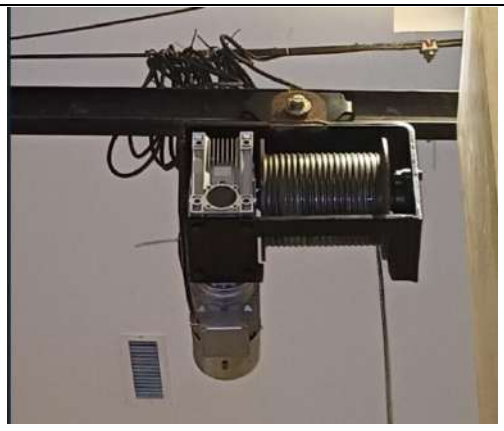
Evidencias

1ER INFORME

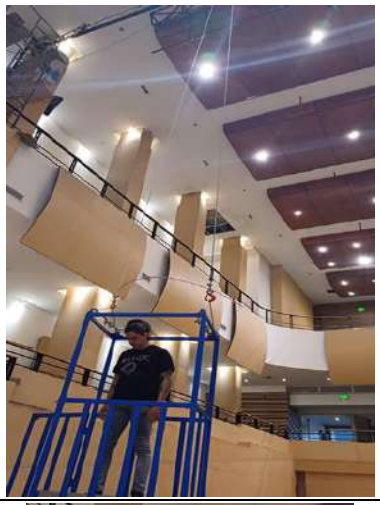
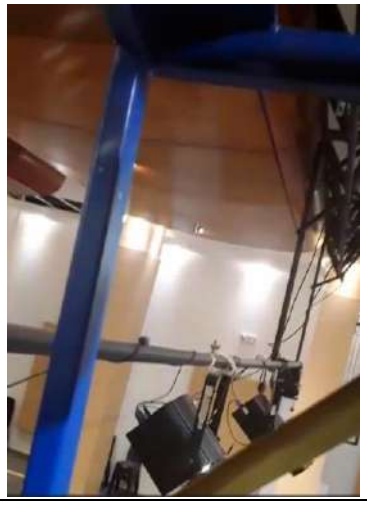
Porcentaje de Avance	**30%**







2º INFORME

<table>
<tr><td>Nuevo rodillo lateral y nueva guaya, ya no se presenta giro sobre su propio eje
</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pruebas de carga, previas a utilización con carga viva
</td><td>Barra de luces -reubicada
</td></tr>
</table>

Obligación 4. Desensamblar piso y hacer cajas para tener acceso a los ejes de rotación de los asientos. Bajar conjunto de reductor, acoples y ejes del giro de los asientos, cortar ejes con disco de corte y realizar acoples flanchados. Hacer mantenimiento a cada uno de los quince reductores del giro de asientos. Cambio de aceite, estado de rodamientos, ejes y retenedores tanto de entrada como de salida. Reinstalar reductores, ejes y acoples del giro de los asientos. Sincronizar el giro de los asientos. Realizar un (1) mantenimiento a los tres reductores de mando para el giro de los asientos. Realizar un (1) mantenimiento a los 7 convertidores de giro de los elevadores de la plataforma. Revisión del estado de tornillos y acoples de elevadores de plataforma. Poner a punto y alinear las señales láser de los ejes asientos. Realizar ensayos de corrientes de arranque y nominales de los motores reductores. Revisar alineación y sincronización de todos los asientos de la plataforma.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Plataforma polivalente funcionando en perfecto estado y todos sus componentes.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realiza la actividad en su totalidad , dejando la plataforma funcionando en su totalidad, presentaba muchas fallas en sensorica , eléctricas y mecánicas , cambiando un reductor por un equipo nuevo, el sistema ya tiene más de 10 años y su sistema de control para la sensorica ya está desactualizado , además de ser de fabricación nacional sin planos ni programas al alcance del usuario final, los motorreductores y reductores ya se encuentran descontinuados y en general todo el sistema se debe actualizar para garantizar una mejora en funcionamiento y estabilidad del sistema.

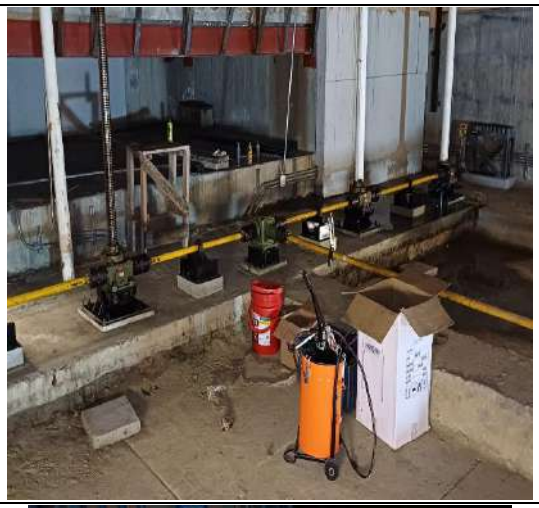
Actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

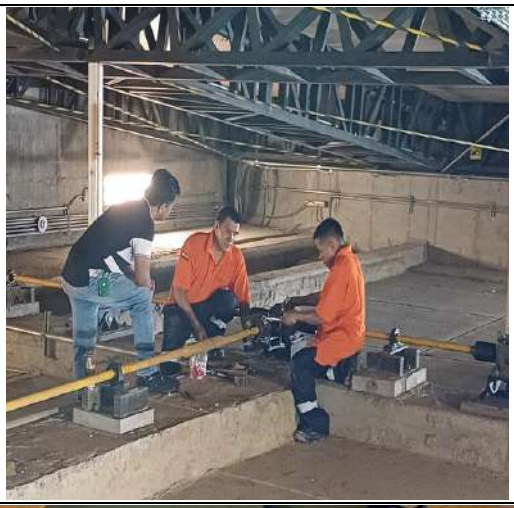
Sugerencia: se sugiere iniciar la modernización de este sistema antes que quede obsoleto debido a su antigüedad, se propone un rediseño a nivel mecánico y de motorreductores , también se sugiere cambiar el sistema electrónico de control de fabricación nacional, el cual no tiene respaldo, ni actualizaciones, se encuentra desactualizado y presenta problemas constantes que genera el bloqueo del sistema mecánico y por consiguiente el bloqueo de la operación de la plataforma polivalente, esta actualización y modernización se sugiere hacerla en el corto plazo.

Evidencias

1ER INFORME

Porcentaje de Avance	**50%**





























2º INFORME

	Proceso de alineacion de barreras foto electricas 
Alineación de barreras fotoeléctricas 	Reductor dañado -desinstalado 
Reductor nuevo 	

Obligación 5. Desensamblar piso de plataforma. Reconstruir sistema de soportería y cerchas soporte del piso. Revisar escalera. Realizar una (1) nivelación del piso anterior con la plataforma. Realizar pruebas del sistema completo. Incluye alquiler de andamios certificados por los días de labores con transporte hasta Palmira.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Escalera de plataforma nivelada con piso y funcionando en perfecto estado.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Actividad realizada en su totalidad, se realiza refuerzo estructural a la estructura metálica existente, logrando la transferencia de carga a tierra, elevando y nivelando la estructura, se instalan ruedas guía y se realiza una adecuación a las escaleras con el objetivo que las mismas sirvan de soporte al balcón ya desplegado. Es importante que el balcón desplegado se utilice para solo tráfico de carga viva, se debe velar por que el balcón desplegado no sea utilizado para carga viva constante (personas paradas o sentadas allí por un periodo prolongado de tiempo), lo anterior teniendo en cuenta que el diseño inicial de esta estructura no fue diseñado para ese propósito, solo para tráfico de personas con el objetivo de bajar por las escaleras accesorias del balcón a la plataforma polivalente.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

1ER INFORME

Porcentaje de Avance	**5%**





2º INFORME

	
	
	Presentación del balcón y escaleras totalmente funcionales 

Sistema para utilizar las escaleras como soporte estructural de la carga 	

Obligación 6. Mantenimiento correctivo al sistema de presión de agua potable. Bobinado de equipos, cambio de sello mecánico, empaquetadura, cambio de rodamiento, pintura a equipo de motobomba.

Tipo de bomba centrífuga con acoplamiento monobloque, marca siemens, impulsor cerrado balanceado dinámicamente (ISO G6.3), con 1 impulsor, cierre con sello mecánico 1 1/4" tipo 1 y temperatura máxima líquida de 158°F (70°C) continua. Características del motor: velocidad 3500 RPM (Nominal), diseño NEMA 184 JM, Aislamiento clase B, Factor de servicio 1.15, Frecuencia de 60HZ.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Bomba centrífuga con sello mecánico nuevo, empaques, y con terminado de pintura.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realizó la actividad de forma total, además se encontró un daño adicional en los registros de cortina de 2"y los cheques de 2" los cuales se encontraban dañados para las dos bombas y debian ser reemplazados, además se requería el cambio de una junta expansiva de una de las bombas, los anteriores equipos dañados fueron reemplazados por equipos nuevos, aunque estos elementos no fueran del alcance de este contrato con el objetivo de lograr el correcto funcionamiento del sistema de agua potable.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Sugerencia: también se evidencio que el sistema Hidro Flow, tiene un tanque dañado y fuera de servicio, es recomendable reemplazar este elemento con el objetivo de mejorar la presión en el sistema, generando que el encendido de las bombas de agua se realice en un tiempo mayor, ahorrando energía eléctrica y prolongando la vida útil de las bombas de agua potable.

Evidencias

1ER INFORME

Porcentaje de Avance	**50%**

Mantenimiento correctivo al sistema de presión de agua potable.









2º INFORME

	
	
Sistema totalmente reparado y pintado 	

Obligación 7. Mantenimiento correctivo al sistema de bombas de agua potable. Suministro de materiales a tablero de fuerza, equipo de motobombas de agua potable, corrección de fuga en válvula de corte de cuarto de bombas. Sistema de protección contra caída de tensión para motores brequear Matic 220v, interruptor de muletilla, contactores, alternador de bombas mac3, swich flotador, Ø Válvula de corte cpv 1 ½".

Tipo de bomba centrífuga con acoplamiento monobloque, marca siemens, impulsor cerrado balanceado dinámicamente (ISO G6.3), con 1 impulsor, cierre con sello mecánico 1 1/4" tipo 1 y temperatura máxima líquida de 158°F (70°C) continua. Características del motor: velocidad 3500 RPM (Nominal), diseño NEMA 184 JM, Aislamiento clase B, Factor de servicio 1.15, Frecuencia de 60HZ

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS ENTREGABLES
Sistema de bombas de agua funcionando en perfecto estado con tablero de fuerza, equipo de motobombas y válvula de corte.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se realiza la actividad en totalidad y se verifica su funcionalidad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

Porcentaje de Avance	**50%**

Mantenimiento correctivo al sistema de bombas de agua potable.

Obligación 8. Mantenimiento preventivo al sistema de bombas de agua potable. Limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema.

Tipo de bomba centrífuga con acoplamiento monobloque, impulsor cerrado balanceado dinámicamente (ISO G6.3), con 1 impulsor, cierre con sello mecánico 1 1/4" tipo 1 y temperatura máxima líquida de 158°F (70°C) continua. Características del motor: velocidad 3500 RPM (Nominal), diseño NEMA 184 JM, Aislamiento clase B, Factor de servicio 1.15, Frecuencia de 60HZ.

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 50% y en el presente informe se hace entrega del 50% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Contactos y tarjeta de control de sistema de bombas de agua potable funcionando en perfecto estado

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se realiza la actividad en totalidad y se verifica su funcionalidad. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma

propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias
Mantenimiento preventivo al sistema de bombas de agua potable.

Porcentaje de Avance	**50%**





Obligación 9. Mantenimiento correctivo al sistema contraincendios. Realizar un (1) cambio de tarjeta de sistema de alarmas, puesta en marcha del sistema.

Tablero eléctrico de control y mando MARCA SUMMIT referencia SFC-553-DR construido en lámina el cual permite la operación automática, manual o apagado del sistema contraincendio. El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

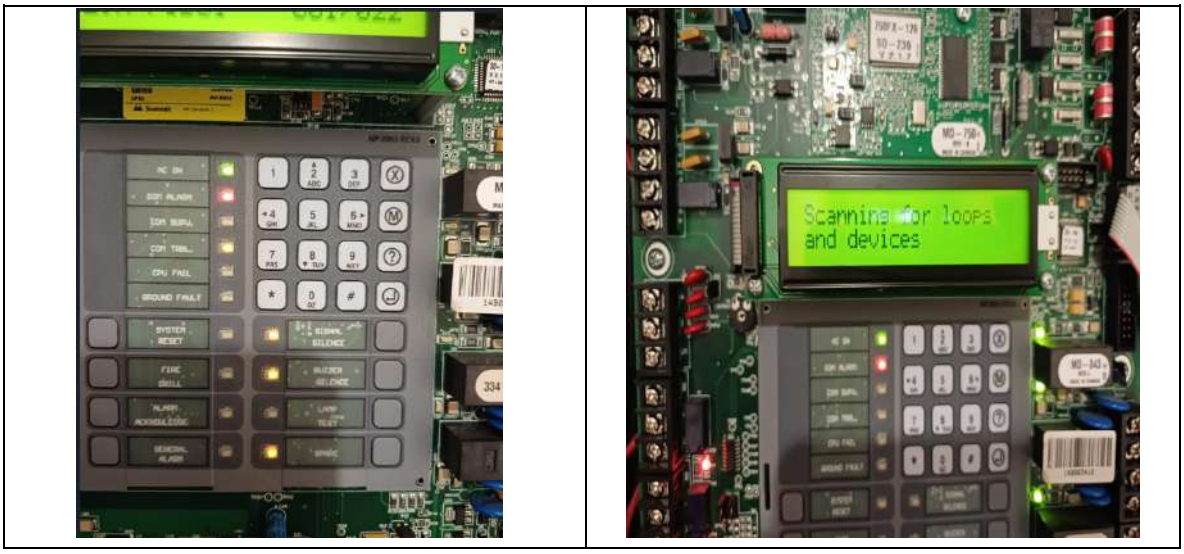
Nueva tarjeta de sistema de red contraincendios funcionando en perfecto estado

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: e aclara que la siguiente descripción que indica la actividad “El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba.” No es correcta, la tarjeta no controla el arrancador de la bomba ni los sistemas de extinción de incendios, la tarjeta está asociada al sistema de detección de incendios, en este orden de ideas una vez se cambio la tarjeta se inició la verificación del sistema, encontrando que se encuentran dañados y en falla 15 estaciones manuales y 20 sensores de humo, equipos que se deben reemplazar para normalizar el sistema de detección de incendios, estos elementos no son del alcance de este contrato y se le informa a la entidad esta novedad con el objetivo que la misma, realice las acciones pertinentes para adquirir los elementos dañados o en falla y recuperar el funcionamiento normal del sistema de detección de incendios.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias
Mantenimiento correctivo al sistema contraincendios.



Obligación 10. Mantenimiento preventivo al sistema de prevención contraincendios. Realizar Una (1) limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, ensayos del sistema y cambio de baterías

Tablero eléctrico de control y mando MARCA SUMMIT referencia SFC-553-DR construido en lámina el cual permite la operación automática, manual o apagado del sistema contraincendios. El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba.

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR
Tablero eléctrico de control y mando con tarjeta de control funcionando en perfecto estado y baterías nuevas.

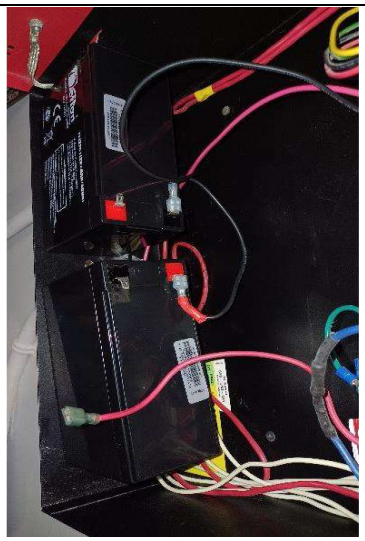
Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Se aclara que la siguiente descripción que indica la actividad "El tablero consta de: un arrancador para la bomba principal, un breaker tipo tripolar industrial, un selector interruptor ON/OFF de energizado y desenergizado, tres interruptores de operación Automático-Apagado-Manual, debidamente identificado con marquillas en acrílico, una lámpara luminosa indicadora de operación y apagado de la bomba." No es correcta, la tarjeta no controla el arrancador de la bomba ni los sistemas de extinción de incendios, la tarjeta está asociada al sistema de detección de incendios, en este orden de ideas una vez se cambio la tarjeta se inició la verificación del sistema encontrando que se encuentran dañados y en falla 15 estaciones manuales y 20 sensores de humo, equipos que se deben reemplazar para normalizar el sistema de detección de incendios, estos elementos no son del alcance del contrato y se requiere aprobación de la entidad para proceder con la adquisición. Se realiza el cambio de baterías nuevas.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias
Mantenimiento preventivo al sistema de prevención contra incendios.









Obligación 11. Mantenimiento correctivo e implementación de mejoras a sistemas de aguas residuales. Suministro de dos bombas sumergibles para aguas negras 3” 110v, tubería PVC, pegante, contactor, interruptor muletilla, cableado eléctrico, breaker, protección breaker, flotador, puesta en servicio motobomba sumergible existente a la red de desagüe.

Bomba de aguas negras centrífuga con tipo de acoplamiento monobloque, impulsor semiabierto balanceado dinámicamente (ISO G8.3) con un impulsor, tipo de cierre del eje con sello mecánico 1/2" Tipo 1, temperatura máxima del líquido 104°F (40°C) continua, sólidos en suspensión máximo 1" de diámetro. Características del motor: eje en acero inoxidable 416, diseño T, aislamiento clase F, factor de servicio 1.5, Frecuencia 60 Hz, refrigeración en aceite dieléctrico Diala AX

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Instalación de dos (2) nuevas bombas sumergibles para aguas negras

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realiza la adecuación del sistema y se deja en operación sin novedad.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias
Mantenimiento correctivo e implementación de mejoras a sistemas de aguas residuales.

1ER INFORME

Porcentaje de Avance	**5%**





2º INFORME

Obligación 12. Mantenimiento preventivo a equipos de motobombas de aguas residuales. Realizar Una (1) limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema.

Bomba de aguas negras centrífuga con tipo de acoplamiento monobloque, impulsor semiabierto balanceado dinámicamente (ISO G8.3) con un impulsor, tipo de cierre del eje con sello mecánico 1/2" Tipo 1, temperatura máxima del líquido 104°F (40°C) continua, sólidos en suspensión máximo 1" de diámetro. Características del motor: eje en acero inoxidable 416, diseño T, aislamiento clase F, factor de servicio 1.5, Frecuencia 60Hz, refrigeración en aceite dieléctrico Diala AX

Esta obligación se entrega al 100%; en el acta parcial No. 1 se hizo entrega del 5% y en el presente informe se hace entrega del 95% restante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Sistema de bombas de agua funcionando en perfecto estado con contactos verificados y tarjeta de control.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: se realiza la adecuación del sistema y se deja en operación sin novedad, además se realiza adecuación de la sirena para aviso de sobre nivel y esta queda en operación las dos bombas quedan en funcionamiento. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad –

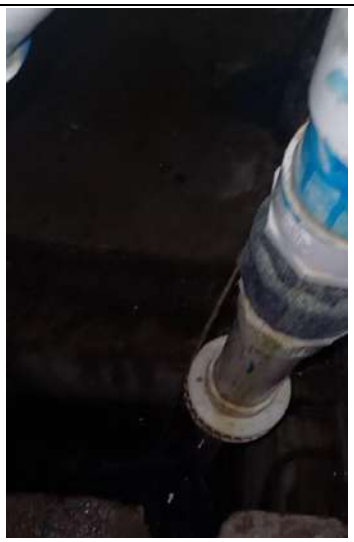
actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias

1ER INFORME

Porcentaje de Avance	**5%**





2º INFORME





Obligación 13. Mantenimiento correctivo a la planta eléctrica de emergencia. Realizar Un (1) cambio de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible, filtro de aceite, realizar ensayos del sistema.

Planta eléctrica modelo GMP200C6, serial PL5343/5, número de línea de voltaje 3P/220/127V, velocidad de frecuencia 1800R/60HZ, corriente nominal 590A, clase de rendimiento G3, Modelo 6CTAA8.3-G2, Modelo PL3E, Modelo de interruptor NDM2-630C, Tipo de aceite CF4/SG15W-40, Tipo de combustible 0#ASTM2

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

Planta eléctrica de emergencia con filtros nuevos de aire y combustible y funcionando en perfecto estado

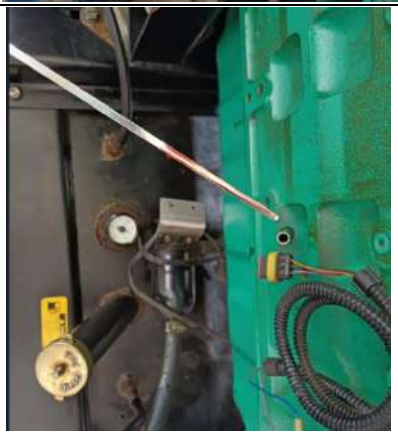
Porcentaje de Avance	**100%**

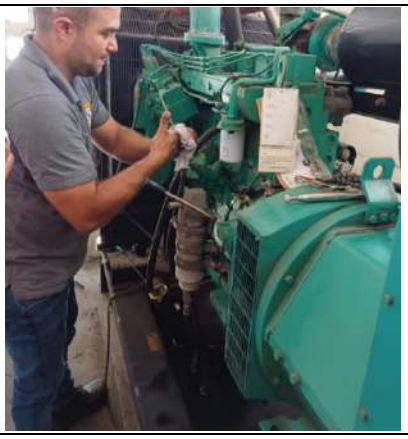
Observaciones y Aclaraciones: actividad terminada en su totalidad, se sugiere realizar mantenimiento cada 250 Horas o cada 6 meses, lo primero que acurra, el motogenerador se encuentra funcionando correctamente.

Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

Evidencias
Mantenimiento correctivo a la planta eléctrica de emergencia.





Obligación 14. Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de emergencia. Limpieza, revisión eléctrica de contactos y tarjetas en control, realizar ensayos del sistema, compra de cargador de baterías.

Planta eléctrica modelo GMP200C6, serial PL5343/5, número de línea de voltaje 3P/220/127V, velocidad de frecuencia 1800R/60HZ, corriente nominal 590A, clase de rendimiento G3, Modelo 6CTAA8.3-G2, Modelo PL3E, Modelo de interruptor NDM2-630C, Tipo de aceite CF4/SG15W-40, Tipo de combustible ACPM 0#ASTM2

Esta obligación se entregó al 100% en el acta parcial No. 1 del contrato MP – 2677 – 2023

PRODUCTOS A ENTREGAR

Planta eléctrica de emergencia con filtros nuevos de aire y combustible y funcionando en perfecto estado.

Porcentaje de Avance	**100%**

Observaciones y Aclaraciones: Las baterías al no tener un cargador de baterías, se encontraban con baja carga, se suministró el cargador de baterías y este inicio y recupero la carga correctamente. Se Realizo la actividad según lo solicitado sin novedad – actividad terminada. Se realiza según cronograma propuesto, bajo la supervisión del supervisor del contrato Sr Juan Manuel Cucalón y su equipo técnico (Sr Álvaro Belalcázar, Sr Matías Lema, Sr Braian Clavijo) personas con las que se realizaron pruebas y verificación de los trabajos realizados, ninguna persona más estuvo en la realización y supervisión de los trabajos por parte de la entidad.

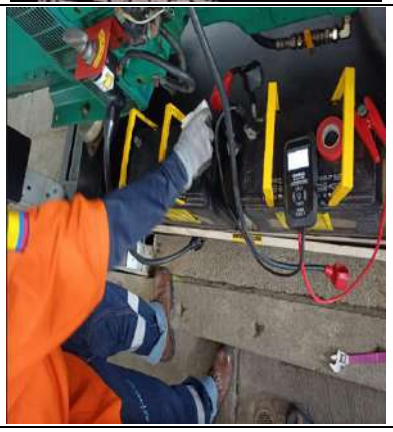
Evidencias

Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de emergencia.









Finalmente, los soportes de cada una de las obligaciones específicas, han sido cargadas como evidencias en los 02 informes de actividades presentados hasta la fecha junto con la cuenta, que también pueden ser consultados en los siguientes links.

Informe 1
https://drive.google.com/file/d/10ZHAbbWFOQnBH95Pu0tB3km4gZbCshFo/view?usp=drive_link

Informe 2
https://drive.google.com/file/d/1pfx6Bamt_aEQBVUheN5cfuTSSMviAs-5/view?usp=drive_link

El informe final del contrato MP – 2677 – 2023 se encuentra en el siguiente link.
https://drive.google.com/file/d/1i0gG7KtfgjmoALU4W9hx-Y1jVLrRXGJ1/view?usp=drive_link

Actividades pendientes

No se presentan actividades pendientes con la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

PAOLA CAROLINA VERA GARCIA
Representante Legal
GRUPO AVM S.A.S
Contratista – MP – 2677 – 2023

Certificado
Bancario

Viernes, 24 de noviembre de 2023

Señor(a)
MUNICIPIO DE PALMIRA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO AVM S A S identificado(a) con NIT 900619329, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	87900016378	2019/08/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

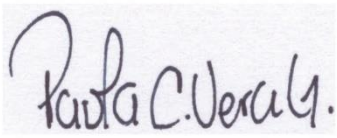
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, PAOLA CAROLINA VERA GARCIA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 25.281.489 de Popayán, en mi condición de Representante Legal de la empresa GRUPO AVM S.A.S. identificada con NIT No. 900.619.32-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de este certificado. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se da constancia y se firma a los once (11) días del mes de diciembre del año 2023.



Firma del Representante Legal
PAOLA CAROLINA VERA GARCIA
C.C. 25.281.489 DE POPAYAN
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO AVM S.A.S.
NIT. 900.619.329-0

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, BRAYAN AURELIO PULIDO RONDON , identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.016.073.355 DE BOGOTA en mi condición de Contador Público de la empresa GRUPO AVM S.A.S. identificada con NIT No. 900.619.32-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de este certificado. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

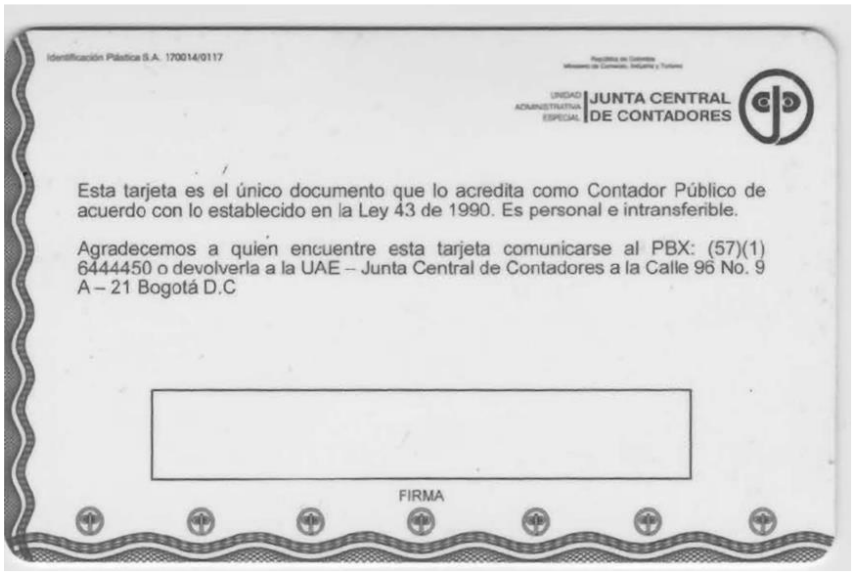
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se da constancia y se firma a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2023.



CONTADOR GRUPO AVM S.A.S.
BRAYAN AURELIO PULIDO RONDON
C.C. No. 1.016.073.355 DE BOGOTA
T.P. 226189-T


VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA
GRUPO AVM SAS AÑO 2023
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
226189-T
BRAYAN AURELIO
PULIDO RONDÓN
C.C. 1016073355
RES. INSCRIPCION 189 DEL 03/03/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
230296
244224


Identificación Plástica S.A. 170014/0117
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

Grupo AVM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.016.073.355
PULIDO RONDON
APELLIDOS
BRAYAN AURELIO
NOMBRES
VALIDA UNICAMENTE PARA
GRUPO AVM SAS AÑO 2023
BRAYAN A. PULIDO R
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-FEB-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00430725-M-1016073355-20130410
0032685857A 1
40086609

Grupo AVM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C C 4 H 1 4 8 8 E 4 1 4 C 1 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRAYAN AURELIO PULIDO RONDÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016073355 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 226189-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 18166** **De 15/12/2023** **Por 174.275.500,00**

PAGO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MP 2677 2023

ACTA No.: 14473 **de 15/12/2023** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE CULTURA

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: GRUPO AVM S.A.S. **C.C o Nit** 900619329

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 2677 de 13/10/2023 Por 291.609.500,00

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO BARNEY MATERÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR A PAGAR Ciento Setenta Y Cuatro Millones Doscientos Setenta Y Cinco Mil Quinientos Pesos M/Cte. **174.275.500,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PROCULTURA		146.450.000,00	1,00	1.464.500,00	**26.141.325,00**
RETEFUENTE	4	146.450.000,00	4,00	5.858.000,00	
RETEIVA	4	27.825.500,00	15,00	4.173.825,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059	146.450.000,00	1,00	1.464.500,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE		146.450.000,00	2,00	2.929.000,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		146.450.000,00	1,00	1.464.500,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		146.450.000,00	2,00	2.929.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		146.450.000,00	2,00	2.929.000,00	
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR		146.450.000,00	2,00	2.929.000,00	

NETO A GIRAR **148.134.175,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 5679 **Fecha.** 19/10/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1158	**2200009**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	469 RBCE Multa Contrato PTAR	174.275.500,00

Total obligación **174.275.500,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511180007	Servicios no laboral	174.275.500,	0,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
240722005	Recuados estampilla procultura	0,	1.464.500,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
240722002	Estampilla prohospitales	0,	1.464.500,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
243627010010	Tarifa diez por mil (10)	0,	1.464.500,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	2.929.000,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
240722008	Estampilla Seguridad Familiar	0,	2.929.000,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	2.929.000,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
240706004004	Tasa prodeporte y recreacion munici	0,	2.929.000,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
243625005	Impuesto a las ventas retenido	0,	4.173.825,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
243605011	Servicios Genera D.4%	0,	5.858.000,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION
243605011	Servicios Genera D.4%	0,	148.134.175,	Acta de recibo FINAL 115272 CONTRATO PRESTACION

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 18166** **De 15/12/2023** **Por 174.275.500,00**

PAGO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MP 2677 2023

ACTA No.: 14473 **de 15/12/2023** **ESTADO=VIGENTE**

Sumas Iguales	**174.275.500**	**174.275.500**

FIRMADO

HAROLD HUMBERTO RIVAS CANO

02460294171016-2381462-002393675

GRUPO AVM S.A.S.

NIT 900619329 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764048397073 del 02/05/2023 al 02/05/2024
Habilita numeración de:
FAVM-23 al FAVM-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 21 6 43 TORRE 2 OFICINA 504

Chía,Cundinamarca, Colombia

Factura Electronica de Venta No. FAVM34

Fecha de emisión: 14/12/2023 09:48:27 AM
Fecha de validación DIAN: 14/12/2023 09:54:26 AM
Fecha de vencimiento: 14/12/2023
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: MUNICIPIO DE PALMIRA

NIT 891380007 - 3
Dirección: CALLE 30 No. 29-39 ESQ ED CAMP P 6
Codigo Cliente 06
Teléfono: 2709500
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Palmira
Departamento: Valle del Cauca
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	12	MANTENIMIENTO TARABITA	1,00	unidad	COP 12,580,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 12,580,000.00
2	14	MANTENIMIENTO PLATAFORMA POLIVALENTE	1,00	unidad	COP 68,520,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 68,520,000.00
3	15	MANTENIMIENTO ESCALERA MÓVIL BALCÓN	1,00	unidad	COP 39,850,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 39,850,000.00
4	16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE. BOBINADO DE EQUIPOS, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, EMPAQUETADURA, CAMBIO DE RODAMIENTO, PINTURA A EQUIPO DE MOTOBOMBA.	1,00	unidad	COP 6,100,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,100,000.00
5	17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE. SUMINISTRO DE MATERIALES A TABLERO DE FUERZA, EQUIPO DE MOTOBOMBAS DE AGUA POTABLE, CORRECCIÓN DE FUGA EN VÁVULA DE CORTE DE CUARTO DE BOMBAS. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDA DE TENSIÓN PARA MOTORES BREQUEAR MATIC 220V,	1,00	unidad	COP 7,900,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 7,900,000.00
6	18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE. LIMPIEZA, REVISIÓN ELÉCTRICA DE CONTACTOS Y TARJETAS EN CONTROL, REALIZAR ENSAYOS DEL SISTEMA.	1,00	unidad	COP 3,200,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 3,200,000.00
7	21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS A SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES	1,00	unidad	COP 4,500,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,500,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 604ee28a45617d615787cdfc44e069c78b57dfb17bbf6f2ed0c51473a725584591104f702be5f4f33fea975bda320e7f

GRUPO AVM S.A.S.

NIT 900619329 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764048397073 del 02/05/2023 al 02/05/2024
Habilita numeración de:
FAVM-23 al FAVM-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 21 6 43 TORRE 2 OFICINA 504

Chía,Cundinamarca, Colombia

8	22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE MOTOBOMBAS DE AGUAS RESIDUALES. LIMPIEZA, REVISIÓN ELÉCTRICA DE CONTACTOS Y TARJETAS EN CONTROL, REALIZAR ENSAYOS DEL SISTEMA.	1,00	unidad	COP 3,800,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 3,800,000.00

Total de items: 8

Observaciones

CONTRATO MP-2677-2023

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO BARNEY MATERÓN” DEL MUNICIPIO

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 87900016378

Subtotal:	COP 146,450,000.00

IVA(19%)	COP 27,825,500.00

Impuestos:	COP 27,825,500.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 174,275,500.00
Neto a pagar	COP 174,275,500.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 604ee28a45617d615787cdfc44e069c78b57dfb17bbf6f2ed0c51473a725584591104f702be5f4f33fea975bda320e7f